



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 10 de octubre de 2014

NÚM. 94

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 67 CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Amaya Zarranz Errea.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a rechazar la modificación que propone el PP de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Maite Esporrín Las Heras.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar en el plazo de tres meses un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio del Colegio Público Virgen de Nievas, de Dicastillo, o de construir un nuevo centro, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a Adif a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra, presentada por el GP Aralar-Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescentes, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Amaya Zarranz Errea.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y presentar para el próximo curso escolar 2015/2016 un plan completo de implantación de la mochila digital en los centros escolares de la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea (Pág. 3).

El Presidente informa de que los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai han presentado una enmienda (Pág. 3).

Para defender la moción toma la palabra la señora Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

Para defender la enmienda toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) (Pág. 5).

En el turno a favor interviene la señora González García (GP Unión del Pueblo Navarro). En el turno en contra toman la palabra el señor Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y las señoras Pérez Irazabal (GP Aralar-Nafarroa Bai) y De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra). Réplica de la señora Zarranz Errea (Pág. 6).

Se rechaza la moción por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 12).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a rechazar la modificación que propone el PP de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maite Esporrín Las Heras (Pág. 12).

Para defender la moción toma la palabra la señora Esporrín Las Heras (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 13).

En el turno a favor intervienen los señores Esparza Iriarte (GP Unión del Pueblo Navarro), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Lasa Gorraiz (GP Aralar-Nafarroa Bai) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra toma la palabra el señor Villanueva Cruz (GP Popu-

lar del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora Esporrín Las Heras (Pág. 14).

Se aprueba la moción por 26 votos a favor, 4 en contra y 19 abstenciones (Pág. 18).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar en el plazo de tres meses un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio del Colegio Público Virgen de Nievas, de Dicastillo, o de construir un nuevo centro, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra (Pág. 18).

Para defender la moción toma la palabra la señora Pérez Irazabal (Pág. 18).

En el turno a favor intervienen la señora González García, el señor Rascón Macías y las señoras Aranoa Astigarraga (GP Bildu-Nafarroa), Zarranz Errea y De Simón Caballero. Réplica de la señora Pérez Irazabal (Pág. 19).

Se aprueba la moción por 48 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 21).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a Adif a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra, presentada por el GP Aralar-Nafarroa Bai (Pág. 21).

Para defender la moción interviene el señor Jiménez Hervás (GP Aralar-Nafarroa Bai) (Pág. 21).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Castillo Floristán (GP Unión del Pueblo Navarro) y Esporrín Las Heras, los señores Amezketa Díaz (GP Bildu-Nafarroa) y Villanueva Cruz y la señora De Simón Caballero. Réplica del señor Jiménez Hervás (Pág. 22).

Intervienen el Consejero de Fomento, señor Zarraluqui Ortigosa, y los señores Amezketa Díaz y Jiménez Hervás (Pág. 26).

Se aprueba la moción por 47 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 27).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y presen-

tar para el próximo curso escolar 2015/2016 un plan completo de implantación de la mochila digital en los centros escolares de la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea (Pág. 27).

El Presidente comunica que el Grupo Parlamentario Popular solicita el aplazamiento de la moción que iba en el número 18 del orden del día para otra sesión plenaria (Pág. 27).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescen-

tes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea (Pág. 27).

Para defender la moción interviene la señora Zarranz Errea (Pág. 27).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Garbayo Berdonces (GP Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (GP Socialistas de Navarra), el señor Barea Aiestaran (GP Bildu-Nafarroa) y las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (GP Aralar-Nafarroa Bai) y De Simón Caballero. Réplica de la señora Zarranz Errea (Pág. 27).

Se aprueba la moción por 46 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 33).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 46 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea.

SR. PRESIDENTE: *Señorías, reanudamos esta sesión plenaria con el décimo tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma, tiene la palabra la señora Zarranz Errea. Les informo de que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai han presentado conjuntamente una enmienda que tendrán la oportunidad de defender una vez que haya acabado su intervención la señora Zarranz Errea. Cuando quiera.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Egun on denoi. Después de dos años de mociones, preguntas, comparecencias, interpelaciones y cualquier tipo de iniciativa para pedir que no se aprobara la LOMCE, por fin, la ley es una realidad. Muchos de ustedes, señorías, han anunciado que si alguna vez gobiernan lo primero que harán será derogarla. Allá ustedes y su voluntad de consenso. Pero lo*

cierto es que hoy por hoy, afortunadamente, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa es una realidad, está en vigor y está siendo aplicada en tres cursos de Primaria y en Formación Profesional.

SR. PRESIDENTE: *Perdón, señora Zarranz. Ruego a sus señorías un poco de silencio. Continúe, por favor.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Decía que está siendo aplicada en tres cursos de Primaria y en FP y poco a poco irá implantándose en todos los cursos, porque, mal que les pese a algunos, estoy convencida de que la LOMCE seguirá en vigor muchos años y gracias a ella mejoraremos la calidad del sistema educativo español.*

Pero hay algunos que mientras, por un lado, piden consenso, por otro lado, fomentan la insumisión a la legalidad, insumisión a la LOMCE, lanzado no solo desde algunas asociaciones sino también desde partidos políticos. Señorías, partidos políticos a los que pertenecen algunos de ustedes están pidiendo expresamente a nuestros responsables educativos que no cumplan la ley. A mí esto me da mucho miedo y no por el incumplimiento de la ley, estoy convencida de que muchos de los directores y directoras de los centros, así como el profesorado, al que tanto alabamos ayer, tienen suficiente criterio y profesionalidad como para saber que las leyes están para ser cumplidas, bueno, algunos de ellos, pero ¿qué mensaje están ustedes transmitiendo a nuestros alumnos? ¿Les están ustedes educando en democracia o en totalitarismo? Porque la LOMCE la ha hecho un Gobierno con mayoría absoluta –salió democráti-

amente de las urnas y tiene toda la capacidad para legislar sobre aquellas cuestiones que decida—pero el mensaje que ustedes están transmitiendo es: han ganado otros las elecciones y, como no nos gusta, no vamos a cumplir las leyes que hagan. ¿Qué democracia es esa? La señora Esporriñ lo decía ayer, hay que respetar las mayorías democráticas. En fin, ustedes sabrán, pero no se extrañen después si en el futuro nuestros jóvenes no saben qué es la democracia o el respeto a los demás. Serán ustedes responsables de ello.

Decía que sé que muchos de nuestros profesores y profesoras serán respetuosos con la LOMCE, pero no me engaño, sé que hay otros que no lo van a ser, otros que están recibiendo instrucciones sobre cómo actuar contra la LOMCE, como el panfleto Gure Gida, editado por el sindicato ELA y que me imagino que a estas alturas muchos de ustedes conocerán. Es este de aquí. Para los que no lo conozcan, les diré que Gure Gida se subtitula Guía para hacer frente a la LOMCE y construir nuestro propio sistema educativo en Euskal Herria. Lo que digo siempre, para algunos la pluralidad educativa consiste en una única escuela unitaria, vasca, pública, laica, igual para todos y con el euskera obligatorio para todos, con el único objetivo de adoctrinar a sus alumnos en la construcción de esa quimérica Euskal Herria, porque saben que si consiguen adoctrinar a los alumnos, quizá, y solo quizá, alguien empezará a creer en ella.

Hace poco circuló un chiste en las redes sociales que reflejaba claramente qué es Euskal Herria. Un individuo le pregunta a otro cómo llegar hasta allí, y este le dice: atraviése Oz hasta Narnia, gire a la derecha en Mordor y después tome la salida en Gotham. Muy bueno. (Murmillos)

SR. PRESIDENTE: *Señorías, tengamos la mañana tranquila y no tengamos que aplicar ninguna norma del Reglamento, y, por favor, escuchemos a la persona que está en la tribuna. Si alguien tiene algo que decir al compañero de al lado, por favor, hay un magnífico atrio a las puertas de este Salón de Plenos en el que pueden tener una conversación muy amena y muy entretenida. Continúe, por favor, señora Zarranz.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Escuece, supongo, pero es la realidad. Los que pensamos que las aulas no están para adoctrinar sino para enseñar y formar, para contar la historia tal y como ha sido y no tal y como a algunos les gustaría, para enseñar la realidad actual de Navarra y no las Crónicas de Narnia, y los que queremos que nuestro sistema educativo sea y siga siendo de una calidad excelente no admitimos que puedan editarse panfletos como Gure Gida. No lo admitimos y queremos que el Gobierno de Navarra impida que puedan llevar a cabo su propósito.*

La LOMCE está para ser cumplida, para ser cumplida en todo lo que sea de obligado cumplimiento. Señor Iribas, permítame un pequeño tirón de orejas, flaco favor hacen ustedes en el Gobierno y en UPN cuando dicen que aplicarán la ley “a la navarra” porque no es su ley, porque es el mismo discurso de quienes dicen que quieren una ley “a lo vasco” o un sistema educativo para Euskal Herria, con todos los matices, estoy de acuerdo, no voy a hacer comparaciones odiosas, porque no es así, pero, repito, hay que tener mucho cuidado con lo de cumplir la ley “a la navarra”. La ley hay que cumplirla, pero la ley, la LOMCE, es flexible y da mucha libertad a las comunidades autónomas y a las autoridades educativas, y eso es lo que le permite a usted cumplirla “a la navarra”.

En fin, no me cabe la menor duda de que desde el Gobierno de Navarra no se va a fomentar en absoluto la insumisión a la LOMCE, lo sé, pero hay que estar ojo avizor porque, así como existe Gure Gida, estoy convencida de que existen otros panfletos similares que quizá no se hayan hecho públicos pero que están enredando y malmetiendo en los centros y entre el profesorado, y por eso pedimos que la Inspección educativa esté especialmente vigilante en este período de tiempo.

El Gobierno de Navarra, como otras comunidades autónomas, ha dado una moratoria de tiempo a los centros para no modificar los libros de texto. Durante uno o dos años los centros podrán seguir utilizando los libros antiguos, complementados con material didáctico propio elaborado por ellos. Es este material didáctico el que creemos que la Inspección educativa debe revisar con especial ahínco. El Plan estratégico de inspección educativa, del que ya hemos hablado en otras ocasiones en esta Cámara, abarca el período 2013-2017, es decir, justo el período de tiempo de implantación de la LOMCE y de adaptación de los materiales escolares a la misma. Por eso pedimos, ya que no está contemplado así, que el Gobierno modifique el plan e incluya en el mismo un apartado específico de adaptación a la LOMCE tanto de los libros de texto como del material didáctico que se reparte en las aulas.

Pero la moción tiene dos puntos. La semana pasada el señor Iribas anunció la retirada de veintidós libros de texto que incumplían el currículo navarro. Una vez más, y no nos cansaremos, desde el Partido Popular de Navarra queremos felicitar al Consejero, al Director General, señor Herreros, responsable de la Inspección educativa, y al Departamento de Educación en general por el trabajo. Llevamos desde el inicio de la legislatura pidiendo que se haga, incluso desde antes, pues en 2010, cuando el entonces Consejero de Educación, el señor Catalán, anunció que no se financiarían los libros que incumplían el currículo navarro, ya

dijimos que no era suficiente con esto, que no se trata solo de no financiarlos sino de impedir que se usen, de retirarlos. Por lo tanto, después de cuatro años, por fin se ha cumplido lo que pedíamos y por eso una vez más felicitamos al Consejero y a su equipo.

Pero creemos que no es suficiente. Será que somos ambiciosos, pero queremos más. Porque hoy en día existe, como ya he dicho, numeroso material escolar didáctico elaborado por los centros que no forma parte de los libros de texto. Cuando en su momento hablamos de la Inspección y de fomentar y potenciar la Inspección educativa, les dije que había un 46,64 por ciento de los contenidos que se estudian en las asignaturas de Historia y Conocimiento del Medio del modelo D con material propio elaborado por los centros, el 46,64 por ciento. Casi la mitad del contenido se estudia con cuadernillos y fotocopias elaborados por los profesores. Este material debe ser también revisado por la Inspección, porque los mismos que editan Gure Gida para que no se implante la LOMCE dictan en esa guía instrucciones para adoctrinar a los alumnos y explican a sus afiliados lo que deben decir y no decir en las aulas nuevamente para la construcción de esa Euskal Herria Narnia.

Señor Iribas, han dado ustedes un paso muy importante en cuanto al buen funcionamiento de la Inspección educativa, esperemos que no se queden atrás. Como digo siempre, lo peligroso de tener un buen sistema educativo es dormirse en los laureles y este tema es especialmente sensible. Vamos a evitar que desde los centros se fomente la insumisión a la ley y vamos a evitar que desde los centros se siga adoctrinando a nuestros jóvenes, que son nuestro futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Por parte de los enmendantes, la señora Ruiz Jaso tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi.*

Nolako astakeriak bota dituzun, Zarranz andrea! Zer ausarta den ezjakintasuna! Ez dakit egin duzun geografiaren errepasso horretan Larousse entziklopedia edo Espasa entziklopedia begiratu dituzun inoiz. Horra jotzen baldin baduzu Euskal Herria zer den ere agertzen da, baina ez naiz zu konbentzitzen saiatuko.

Azkenik, ikusi dugu zertan datzan LOMCE nafar erara. Ikusten ari gara. Hemen Wert ministroaren ikaslerik finenak ditugu: Zarranz andrea bera eta Iribas jauna.

Zorionak eman behar dizkizut, Zarranz andrea, hain zuzen, zure mozioa gaur eztabaidatu aurretik ere Iribas jaunak bete egin baitu, ongi bete ere.

Eta zer da LOMCE nafar erara ezartzea? Norbaitek pentsatuko luke izaten ahal dela LOMCE defendatzen duzuenok aprobetxatzea nafar hezkuntza sistema publikoa indartzeko, geure hezkuntza kalitatea bermatuko duten neurriak hartzea, ikastetxe edo irakasleoi behar dugun babesa eta autonomia ematea, gure ikasleen aukera berdintasuna bermatzea, edo uniformizazioaren gainetik ahalegin berezia egitea aniztasunari balioa emateko. Hori izan liteke. Bada, ez. Nafar erara homogeneizazioa sustatzea da; nafar erara kontrola sustatzea da. Zertarako eta Nafarroaren errealitate soziala, kulturala, linguistikoa ezabatzeko. Hori da zuen kezka bakarra. Hori da zuen betiko obsesioa. Eta Wert ministroaren ikasle finenak bezala, berak aspaldian, LOMCEz hitz egiten hasi zenean, bota zuen esaldi famatu horri, LOMCEren helburu behinena zein zen, ikasleak espainolizatzea, ba horri jarraitzea, eta horretan ari zarete, gurutzada horretan buru belarri.

Baina barregarria da. XXI. mendean liburuak zentsuratzea hori Nafarroan bakarrik gertatzen da, Nafarroan UPN eta Alderdi Popularraren eskutik. Tandem ederra egiten duzue. Halako tandem bat nahiko genuke, adibidez, Volkswagenen BEZaren aferan.

Hezkuntzarekiko zuen kezka adierazten duzue, ez duzue lotsarik. Benetan, Zarranz andrea, ez duzue lotsarik. Galdetu zure alderdian ea BEZaren kontuarekin benetan, gauzak behar bezala ateratzen ez baldin badira, ea mila bostehun eta pikoko afera horretan, ea nafar hezkuntzan nolako neurriak hartu beharko liriatekeen.

Esaten nuen barregarria dela. Nola uste duzue irakats daitekeela euskara, euskal literatura, euskaren herriari erreferentziarik egin gabe? Eta berriro diot, hasi naizen bezala, zer ausarta den ezjakintasuna!

Hezkuntza-ikuskariak instrumentalizatu nahi dituzue, inkisidore gisa joka dezaten nahi duzue, eta zuek abian jarri nahi duzuen, hezkuntza-ikuskaritza baino, hezkuntza-inkisizioa da. Badirudi hemen lehia baten erdian gaudela, ea nork eramango duen Torquemadaren titulua, Zarranz andreak edo Iribas jaunak.

Gu ez gara joko horretan sartuko, zeren, mapak gorabehera, azkenean, sakoneko eztabaidak eta arazoak estaltzea beste asmorik ez daukaguzue. Eta ikusi besterik ez dago zertarako zen Alderdi Popularrak eskatutako Iribas jaunaren azkeneko agerraldia batzordean: zorrien aurkako

(1) Traducción en pág. 34.

planaz hitz egiteko. Horrekin dena esanda dago. Hori da hezkuntzarekin daukazuen kezka: zorrien eta materialen kontrola. Primeran.

Baina guk nahiago dugu sakoneko arazoez hitz egitea, eta sakoneko arazoak izan badira. Hor dugu haur eskolen finantzazioa kolokan; hor dugu PAIren ezarpenaren porrota; hor dugu nola dauden irakasleen lan-baldintzak, behin-behinekotasun tasa nolakoa den; hortxe ditugu azpiegitura gabeziak; eta hortxe dugu baita ere LOMCEk ekarriko duen atzerakada eta kaltea. Baina zuentzat gai izarrak beste batzuk dira: zorriak eta materialen kontrola.

Ba, guk nahiago dugu sakoneko arazoei, sakoneko eztabaidari heltzea, eta kasu honetan LOMCEren ezarpenari. Zuetako batzuek abisatu duzue, aukera izanez gero, bertan behera utziko duzuela. Ez, gutako batzuek ez, guztiok baizik. Kongresuan ere Alderdi Popularra ez beste guztiok, ez batzuk, guztiok. Kotsentsuzko borondatea, beste guztien artean dago kotsentsua, Alderdi Popularra salbu.

LOMCEk berak bere baitan dakarren kontrol ideologikorako helburua zuek baliatu nahi duzue Nafarroan kontrol hori areagotzeko. LOMCEk berak baditu hainbat mekanismo –errealidada, frankismoan bezalaxe– curriculumak kontrolatzeko. Eta zuek, horretaz gain, bestelako kontrol-mekanismo batzuk ezarri nahi dituzue.

Begira, LOMCEren ezarpena kaltegarria izango da nafar ikasleontzat, zalantzarik gabe, eta are gehiago UPNren eskuetan. Zergatik? Ba, hezkuntzarekin eta pedagogiarekin erabat kontrajarriak diren balore eta helburuak dituelako. Merkantilismoa, hezkuntza ez termino pedagogikoetan, baizik eta ekonomiaren parametroetan, enpresen zerbitzurako, zerbitzu moduan. Elitismoa sustatzen du. Bereizkeria goiztiarra sustatzen du ikasleen artean. Aukera berdintasuna ez du inondik inora bermatzen. Aniztasuna ezabatzen du eta uniformizazioa eta homogeneizazioa bultzatzen. Eta irizpide kritikoa sustatu baino, hori zantpatzeko helburua dauka. Eta irakasle eta ikastetxeen autonomia gutxitzen du. Horiek dira LOMCEk dituen helburuak, ikasleen eta sistema publikoaren kalterako.

Eta Nafarroan LOMCE nafar erara ezartzea orain arte ez genekien zer zen, baina egun hauetan ikusten ari gara azkenik zer den. UPNren estiloa, eskuinaren ideologia, Alderdi Popularrarena eta UPNrena. Eta hemen, Nafarroan, begira zer zortea!, bi baten truke, tandem ederra.

Biek ala biek, konplexurik gabe, esan beharko zenukete: begira, ez gara fio ikuskarien lanaz, ez gara fio irakasleen lanaz, ez dugu ikuskarien lana errespetatzen, ez dugu irakasleen lana errespetatzen. Esan garbi. Zelatariak nahi dituzue, irakasleok eta ikastetxeek Wert ministroaren hatsa lepoan

senti dezagun. Hori da sakonean zuen ekimenekin esaten ari zaretena.

Geuk zuzenketa aurkeztu diogu mozioari, eta zuzenketak hiru ardatz nagusi ditu. Lehen ardatza, hezkuntza-ikuskaritzari behar den balioa ematea, eta hezkuntza-ikuskaritzak daukan eginkizunik behinena indartzea: ikastetxeei eta irakasleei behar den aholkularitza eta elkarlana eskaintzea. Bigarren ardatza, aniztasuna eta bizikidetzaren sustatzea, errealitate soziala, kulturala eta linguistikoa aintzat hartuta. Eta hirugarrena, Parlamentu honetan askotan egin dugun zerbait: LOMCEren ezarpena errefusatzeko, eta errefusatzeko, baita ere, berau baliatzea kontrol ideologikoa areagotzeko.

Bukatzeko, benetan uste dugu geure zuzenketak bat egiten duela nafar jendartearen gehiengoak nahi duenarekin, jatorrizko mozioak baino gehiago. Arazoak bilatzen ari zareten ez dauden tokian. Eta larunbat honetan berriz ere mobilizazioetan ikusiko dugu nafar jendartearen eremu handi bat, kalean “LOMCEri ez” esaten eta, benetan, geure beharretatik abiatuta, hezkuntza eredu propio bat aldarrikatuz. Eta gu ere hantxe egongo gara.

SR. PRESIDENTE: *Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. Por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra la señora González García.*

SR. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. La señora Ruiz siempre intenta mezclar absolutamente todo en estos temas. Intenta hablar del IVA cuando estamos hablando de educación, intenta meter el tema de la comparecencia de los piojos, como dice ella, habla del 0-3, habla del PAI, intenta aprovechar la oportunidad cada vez que sube a esta tribuna al final para enmarañar y hacer un discurso enmarañado y encima decir que no existe problema con este tema en las aulas navarras, pero por eso se va a sumar a una manifestación que hay el próximo sábado. Si no hay problema señora Ruiz, no sé para que va a ir usted a esa manifestación.*

Centrándonos en el tema, nosotros vamos a votar a favor de esta moción porque también lo hicimos el pasado 28 de noviembre, en aquel caso se pedía una revisión de los libros de texto y del material didáctico, y ahora en este caso el Partido Popular ha traído a esta Cámara esta moción para que también, de alguna manera, con esta nueva ley educativa, la LOMCE, exista una revisión. Nosotros tenemos que decir que UPN, en este y en otros casos, va a hacer que simple y llanamente se cumpla la ley. Eso es lo que vamos a hacer.

Dice que el Consejero hace flaco favor cuando habla de hacer una ley “a la navarra”. Nosotros tenemos que decirle que lo que ha hecho UPN, no

con esta ley, sino con todas las leyes educativas anteriores, es adaptarlas a las aulas navarras, y también le tengo que decir que ahí están los resultados. No es que una ley nos guste más o nos guste menos, simplemente son leyes estatales, normativa básica de obligado cumplimiento, y lo que hacemos es adaptarlas a la Comunidad Foral y, vuelvo a decir, los resultados académicos, sea ley socialista, sea ley del PP, ahí están. Al final, no sé si son las leyes o es el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, pero la verdad es que la educación navarra ahí está.

A mí me gustaría decirle, porque ayer hablaba de consenso y ahora parece que el consenso se ha vuelto leitmotiv en el Partido Popular, que con esta ley no buscaron ese consenso o por lo menos no conquistaron o no acordaron ese consenso ansiado, y ahora acaban de retirar otras leyes que a UPN le parecen importantes hablando precisamente de esa falta de consenso, pero, bueno, se lo dijimos entonces y se lo vuelvo a decir hoy.

En cuanto a la inspección de los libros de texto que vulneran la realidad histórica e institucional, no es nuevo. Se lleva años inspeccionando, y también en temas de igualdad. También lo hemos hecho en esos temas. Y este partido político ha sido muy rotundo en este tema, como les digo, siempre cumpliendo las leyes, nos gusten más o nos gusten menos. Este debate, vuelvo a decirlo, no es un debate nuevo, es un debate que ya hemos tenido y el departamento ha estado trabajando en ello.

Efectivamente, hoy hablaba usted de una guía que han sacado diferentes sindicatos y asociaciones nacionalistas en contra de la LOMCE. Yo creo que es mucho más que eso. Es más, yo creo que de la LOMCE hablan muy poco. Hablan de una de las cosas y yo creo que en este caso les han hecho un favor a los partidos nacionalistas porque prácticamente les han hecho el programa electoral en la sección de educación, vamos, van a tener que hacer simplemente un corta y pega cuando hablan de democracia, de igualdad. Oiga, en esta guía se habla de un pensamiento único. Se lo ha dicho la señora Zarranz. Hablan de que ellos quieren un alumno euskaldun plurilingüe con el currículo vasco. Y cuando usted habla del concepto de Euskal Herria todos sabemos lo que significa el concepto de Euskal Herria, pero es que aquí se habla de currículo vasco. Y este es el resumen que podríamos hacer de esta guía. Yo les invito a que lo lean, porque realmente son veintiséis hojas que no tienen ningún desperdicio, porque cuando la señora Ruiz habla de inquisición y habla de Torquemada y habla de no sé cuántas cosas más, si ustedes leen un poco la guía, y les voy a poner dos ejemplos, hablan de tener un currículo propio para Euskal Herria, un modelo educativo que forme al alumnado euskaldun y plurilingüe, y usted me

habla de ideología. Hablan también de que todo ciudadano y ciudadana vasca tiene derecho a un sistema universitario vasco que tenga como eje el euskera y el conocimiento que cubra las necesidades de Euskal Herria.

Y hay un punto que me llama la atención muchísimo, porque ustedes, además, hablan mucho de convivencia, de diversidad, de pluralidad, de todas estas cosas, y dicen que a las personas inmigrantes que accedan a los centros educativos de Euskal Herria se les respetará su lengua y su cultura materna. ¿Me quiere decir que yo soy inmigrante en mi propio país? Porque, claro, como usted comprenderá, a nosotros, a mis sobrinos, a mis hijos, a mis primos, si no tenemos como lengua materna el euskera en este caso, usted nos tendrá que respetar nuestra lengua materna, y yo, de verdad, sigo sin saberlo. Y aquí me quiere decir que usted habla de libertad, y encima ustedes han puesto, y han hecho un corta y pega, y han hablado de esos tres puntos, que a usted le ha quedado muy bien hablar de reforzar el Servicio de Inspección, eso sí, desde la autonomía de los centros, o sea que cada uno haga más o menos lo que quiera, pero nosotros vamos a reforzar el Servicio de Inspección.

Hablan de fomentar la pluralidad y la convivencia. Pero si ustedes votaron aquí en contra de la convivencia y de los modelos lingüísticos. Votaron en contra, dijeron que no querían eso.

Y, por último, reiteran su rechazo a la LOMCE porque fomenta el control ideológico. Y lo que le acabo de leer yo ¿no es control ideológico? Lo que les tengo que decir es que no intenten engañar a la ciudadanía y que poco a poco nos vamos acercando a las elecciones de mayo de 2015 y, por supuesto, ustedes tendrán que decir la verdad, y la verdad es ese panfleto, como muy bien ha dicho la señora Zarranz, en el cual de alguna manera expresan qué es lo que quieren en educación para esa ciudadanía a la que ustedes arropan tanto.

Por lo tanto, UPN va a votar a favor de esta moción para refrendar el trabajo realizado por el departamento durante todos estos años y, por supuesto, nosotros vamos a seguir muy atentos a cualquier incumplimiento de las leyes y a posibles injerencias que se puedan producir en el cumplimiento de esta normativa básica, de esta nueva ley educativa, y, por supuesto, vamos a seguir trabajando con vehemencia para que ese respeto institucional e histórico de la Comunidad Foral sea efectivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. ¿Alguien más quiere intervenir en el turno a favor? ¿Turno en contra? Señor Rascón Macías, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Sinceramente, pensaba intervenir desde el escaño por aquello de la economía, pero, como ya es habitual en esta Cámara, la señora Zarranz me motiva de una forma tan especial que creo que, dado todo lo que hay que decir, lo razonable es hacerlo desde aquí. Ayer le decía, señora Zarranz, que usted nos ha traído a este Pleno varias proposiciones con el único objetivo de hacer propaganda de esa mal llamada LOMCE, porque no es una ley de mejora, sino que, y ya me lo han oído decir muchas veces, es una ley que empeora nuestro sistema educativo, por tanto, está mal llamada LOMCE. Y, efectivamente, es así, y hoy nos lo ha vuelto a demostrar; pero, además, nos lo ha vuelto a demostrar de una forma más agresiva, si cabe. Usted ha incitado aquí no sé muy bien a qué. Nos ha hablado de consenso. ¿Ustedes nos hablan de consenso? Veo que tiene la memoria muy frágil, y se lo voy a recordar. ¿Quiénes han votado a favor de la LOMCE en el Congreso de los Diputados?, ¿la mayoría absoluta que ustedes tienen? Sí, pero ¿quiénes más? Nadie, ¿verdad? Nadie.

¿Quién votó a favor de la LOCE, su anterior ley, en el Congreso de los Diputados, cuando ustedes también tenían mayoría absoluta? ¿Se lo recuerdo? Ustedes. Consenso, ¿verdad? Bien. ¿Cómo han votado ustedes en el Congreso de los Diputados en las innumerables leyes, como les gusta a ustedes decir, que no son tantas, que ha habido en este país y que, afortunadamente, han ido salvando el sistema educativo? En contra. De todas. No han votado a favor de una sola ley educativa que no fuera suya. ¿Ustedes hablan de consenso? En fin, no me tome el pelo, señora Zarranz. Ustedes no han querido nunca el consenso. Lo único que han querido ustedes con sus leyes es adoctrinar, ustedes sí han querido adoctrinar. ¿Cómo nos quieren adoctrinar? Con sus postulados, con sus historias, con la religión y con todas estas cosas que ustedes siempre incluyen como elemento fundamental: el esfuerzo, el no sé qué, en fin, ¿y nos acusan a los demás de no querer consenso? Ya tenemos un consenso los demás, se lo recuerdo, señora Zarranz, porque, a pesar de todo lo que usted dice, esta ley, a la que usted tanta propaganda le hace, tiene fecha de caducidad, y usted lo sabe. Todo el resto del arco parlamentario del Congreso de los Diputados ha firmado un documento por el que se ha comprometido a derogar la ley en el momento en el que cambie el Gobierno, y eso, afortunadamente, será el año que viene. Por tanto, señora Zarranz, no sé yo a qué viene esta historia, insisto. Y, claro, con base en una ley que tiene fecha de caducidad parece absurdo que ahora tenga tanta preocupación por que se aplique a rajatabla, etcétera.

Cierto es que en el debate se han mezclado muchas cosas por parte de todos los que me han precedido, y yo no voy a huir de lo que creo que debo decir en este momento. La Inspección educativa tiene un trabajo que hacer y confiamos en que lo haga. Estos días ha saltado el tema de que se habían encontrado determinados materiales que cumplían o no cumplían o dejaban de cumplir. Yo lo he dicho y lo voy a repetir aquí con toda la solemnidad de este momento, la obligación de todos los ciudadanos es cumplir la ley, nos guste o no nos guste, y, en ese sentido, nosotros nunca seremos insumisos a pesar de que no nos guste la LOMCE. No nos gusta nada, pero no vamos a ser insumisos, la ley hay que cumplirla, efectivamente, pero la ley, como ustedes muy bien saben, se puede cumplir de muchas maneras, y una de ellas, como muchas veces ha dicho el Consejero, es "a la navarra". Le recordaré que la LOGSE, en su aplicación "a la navarra", introdujo una serie de elementos, cuando aquella LOGSE, que ustedes denuestan tanto, por poner un ejemplo, introdujo las unidades de currículo adaptado. Se inventaron en esta Comunidad, fue la aplicación "a la navarra" de la LOGSE, y después de eso ha seguido en el resto de leyes educativas porque era una buena idea. Luego bienvenido sea todo aquello que mejore las leyes aunque sea a partir de la aplicación "a la navarra".

La ley, evidentemente, no es la panacea, las leyes no resuelven los problemas del día a día en muchas ocasiones, ni esta ni otras leyes los resuelven, el problema del día a día en las aulas lo resuelven los profesionales que están en ellas fundamentalmente, y lo resuelve la colaboración de la comunidad educativa, que ustedes, por supuesto, por cierto, se han ocupado de cercenar en esa LOMCE que tanto defienden. Se han ocupado de cercenar la participación de las familias, se han ocupado de quitar en esa ley toda la colaboración que había que tener, la democracia que podía haber en los consejos escolares, que los han vaciado de contenido. En fin, no me haga hablar más de las bondades de la LOMCE porque yo creo que podríamos estar hablando mucho rato y cierto es que en estos últimos tiempos hemos hablado mucho y le recuerdo que esta Cámara en diversas ocasiones ya se ha pronunciado también en contra de esta ley.

Retomo el hilo de lo que quería decir anteriormente. La obligación de la Inspección educativa y del Departamento de Educación, por supuesto, es cumplir la ley y, en ese sentido, cuando se detectan materiales, como parece ser, porque yo sinceramente desconozco el detalle de lo que se ha hecho o se ha dejado de hacer, pero cuando se detectan materiales que no cumplen con lo que plantea la ley porque no cumplen con lo que dice el currículo, y no solamente me referiré a libros de texto

sino a cualquier otro material, lo lógico y lo razonable es que la Inspección lo ponga en conocimiento del departamento y que el departamento tome medidas para que esos materiales sean los que corresponden al currículo que corresponda. Por tanto, ahí no tenemos nada que decir.

Señorías, si tomáramos de forma literal esto que acabo de decir, parecería lógico y razonable que apoyáramos esta moción, pero como ya les he dicho que esta moción, desde nuestro punto de vista, únicamente pretende hacer propaganda de algo que tiene fecha de caducidad, evidentemente, vamos a votar en contra, no porque no compartamos la idea de que la Inspección educativa tiene que tener una labor, evidentemente, que no siempre se cumple, por muchas circunstancias, pero, sinceramente, ahí hay que estar, eso está claro, pero, desde luego, que pretendan solventar ustedes todos los problemas que pueda tener en este momento la educación navarra o la educación española con una ley que, desde luego, no va a solventar nada y que, como digo, tiene fecha de caducidad, rechina mucho. Si ustedes hubieran hecho este planteamiento olvidándose de la LOMCE, probablemente, habrían contado con nuestro apoyo, pero, evidentemente, con lo que aquí se dice, no pueden tener nuestro apoyo bajo ningún concepto. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Rascón Macías. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Pérez Irazabal.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (2): Egun on denoi. Behingoz bada ere, ados nago Rascón jaunak LOMCEren inguruan atzo errandakoarekin eta baita gaur aipatutakoarekin ere. Hala ere, gaur ez dugu LOMCE bozkatuko, hori jada bozkatuta dugu. Gaur beste gauza bat bozkatuko dugu. Horregatik, hain zuzen, pozten naiz zuek zentsuraren kontra agertzea. Bazen garaia!

Gaur Zarranz andereak, umore pittin batekin –horrela hartu nahi izan dut–, oso komentario mingotsa egin du, baina berarentzat ez da horrela, berarentzat Euskal Herria ez baita bere herria, eta euskara ez baita bere hizkuntza. Pena da ondare bat izatea eta horrela ukatu eta mespretxatzea.

Orain dela urte bat edo gehiago, Zarranz andereak ekarri zigun Ganbera honetara Espainiako Errege Akademiak errandako zerbait, eta guk errekonozitu genuen bere esparruan duen autoritatea. Pentsatzen dut, beraz, PPK ez duela arazorik izanen errekonozitzeko Euskaltzaindiak bere esparruan dioena. Eta, hala izanik, irakurriko dizuet 2004an 139. arauan errandakoa, uztailaren 23an onetsia. Euskaltzaindiak dio: “Aspaldiko mende-

tatik hedatua izan da Euskal Herria izena, kultura ezaugarri aski jakinak dituen herrialde bat adierazteko, politika eta administrazio mugen nahiz ezberdintasun historikoen gaintetik erabilia”. Hori dio Euskaltzaindiak. Gauza gehiago dio, gero aipatuko ditut. Baina ez dakit zuentzat Euskaltzaindiak zerbait erran nahi duen edo ez.

Euskal Herria, gustatu ala ez, errealtate bat da, hizkuntza errealtate bat, kultur errealtate bat, eta, azken finean, hori da: errealtatea. Baina zuek nahiago duzue beste errealtate bat inposatu, aniztasunaren errealtatea ezabatuz. Non gelditzen da kultura aniztasuna? Non hizkuntza aniztasuna? Non zuek aipatutako aberastasuna?

Harritzen gaitu orain dela urte batzuk errandakoak, argitaratutakoak, orain ahaztu izanak, orain mespretxatzeak. Hau –ez dakit hortik ikusiko den– Euskal Herriko mapa bat da, nafar gobernua argitaratua. Ez da bakarra, badira gehiago, behin baino gehiagotan ikusi izan dituzue. Zer gertatzen da honekin? Zuek lehen ez zenuten errealtate instituzional asmatutako hori defendatzen?

Ruiz andereak aipatu du zaila dela –ezinezkoa, erranen nuke nik– euskara eta euskal literatura irakatsi ahal izatea euskararen lurraldeari aipamenik egin gabe. Eta hori erraten dut ez bakarrik euskararen kasuan, zeren beste hizkuntza batzuekin ere gertatzen baita. Beste mapa batzuk ekarri dizkizuet, ez dakit hortik ikusiko duzuen. Ikusten da? Norbaitek ikusi nahi al du? Zeren hemen agertzen baita zein den gaztelaniaren mapa, ez bakarrik hori, hemen ere agertzen da, baita hemen ere. Hauek testuliburuak dira. Ez dakit hauek zuen errealtate linguistikoa errespetatzen ote duten. Hemen beste mapa bat agertzen da, Espainiakoa bakarrik, espainiar estatukoa. Hemen Galizia Asturiasekin agertzen da, Andaluzia... Portzierto, Zarranz anderea, hitz egiten dute “del español andaluz”, baita ere extremeños, leoneses... Aunitzetan hitz egiten dute. Ez dakit, akaso komeni zaizu beste gauza batzuk ikustea, beste errealtate bat ikustea.

Doktrinatzear hitz egiten duzue. Ez dakit mapa hauekin nor eta zer doktrinatu nahi den. Akaso erraten ari dira bakarrik non hitz egiten den hizkuntza bat? Hau baliogarria da? Zergatik bestea ez?

Zarranz andereak erraten zigun atzo zer ona den LOMCE. Hain ona bada, zergatik saldu behar duzue hainbeste? Atzo agertzen zen gutzia betetzen baldin bazen, zergatik berriro mozio batekin ekarri? Zuk zeuk atzo aipatu zenuen: zer nahiago duzue? Adostasuna, kontsentsua, ala irakasleen estatutuarekin gertatzen dena, hor lo baitago? Beraz, pentsatzen dut horrekin onartu zenuela LOMCEk ez duela inolako adostasunik lortu.

(2) Traducción en pág. 35.

Hitzeko autonomia, hori da zuek zuen papere-tan defendatzen duzuen, hitzekoa, baina gero hori ez da betetzen. Sumisioa da zuek gero gure getetan bilatzen duzuen, irakasleen eta ikasleen sumisioa, kontrola, isilik egotea. Hori da nahi duzuen, eta ez duzue lortuko. Eta berdin zait gure gida aurrean jartzen den ala ez. Ez duzue lortuko. Irakasleak, ikasleak, gurasoak, ez gara isilduko, ez larunbata honetan eta ezta beste batzuetan ere. Beharra dugu errateko "LOMCEri ez". Beharra dugu.

Guk autonomian sinesten dugu, eta autonomia hori aurrera eramateko beste gauza batzuk behar dira. Aholkularitza eta elkarlana behar da. Horrelako ikuskaritza-zerbitzua nahi dugu, ez zuek proposatzen duzuen.

Iribas jaunak aurreko egunean prentsurrekoan erran zuen: kontrola, kontrola eta kontrola. Lau aldiz agertzen zen kontrol hitza. Elkarlana eta aholkularitza hitzak behin ere ez ziren agertzen. Hori da zuek nahi duzuen: kontrola eta fedea.

Fedearena azalduko dut. Zuk erran zenuen: "estamos convencidos. –gero errateko– de que se están utilizando en algunos centros, pero no lo sabemos, por eso hay que contrastarlo". Zertan gelditzen gara? ¿Estamos convencidos? Ez dakigu? Hau fede kontua al da? Badakigu ala ez dakigu? Erabiltzen ari dira edo ez dira erabiltzen ari? Hizkuntza errealitate bat azpimarratzen ari dira ala zertaz ari dira? Doktrinatzten ari dira? Bai? Zuk hori lasai ederrean erraten ahal duzu? Honat atera eta erran ikasgetan orain irakasleak doktrinatzten ari direla, eta, gainera, beti euskararekin lotuta? Zer gertatzen da, euskaraz egiteagatik gaitasun handiagoa dugula doktrinatzeko? Ez, jauna, ez da horrela.

González andreak aipatu du, eta baita zeuk ere, prentsurrekoan, badituzuela beste arlo batzuk kezkatzen zaituztetanak. Adibidez, behin baino gehiagotan agertzen da berdintasuna. Zuk erran zenuen nolako interesa zenuen legeak betetzeko. Jakin nahiko nuke, eta galdetzen dizut: Zer egin duzue? Zer aztertu duzue? Nondik egin duzue lan hori?

Bukatuko dut hau erranez: LOMCE ezartzen ari zarete, ez nafar erara, pura y dura baizik.

Eta nirezat Euskaltzaindiak dioena inportantea denez, bukatuko dut beraiek emandako aholku batekin: "Gorago adierazi guztiaren argitan, Euskaltzaindiak, zazpi probintzia edo herrialdeen osotasuna adierazteko, Euskal Herria izenaren egokitasuna, zuzentasuna eta zehaztasuna berresten du, eta izen hori ez dela izate politiko administratibo konkretu baten baliokide. Aldi berean, gogorarazi nahi du mendez mendeko tradizio luzeari begirunea zor zaiola, eta inork eta ezerk ez du tradizio hori hausteko edo bere gogora aldatzeko eskubiderik". Zuek jakinen duzue zertan ari zareten.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señora Pérez Irazabal. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Recién me recupero de la impresión de este debate, porque usted, señora Zarranz, ha traído a esta Cámara un debate totalmente interesado y, además, ya tergiversado en su intervención. A mí me parecía el absurdismo puro y duro. ¿Qué es lo que les preocupa a ustedes del control de los libros de texto y de los materiales curriculares? Después de su intervención me he quedado mucho más asustada –y ya ve que estoy todavía impresionada– de lo que estaba, porque a mí quienes me asustan son ustedes, señoras y señores del Partido Popular, y me asustan porque aún tienen mayoría en el Congreso de los Diputados. Y, claro, que acusen ustedes, el Partido Popular, a los demás de adoctrinamiento me parece escandaloso, ustedes, que apuestan por la enseñanza de la religión en las escuelas, y así es gracias a ustedes. Yo me imagino que habrá profesores y profesoras en los centros escolares que reproduzcan, por ejemplo, las declaraciones del Arzobispo de Pamplona de ayer y que en los centros escolares, públicos y privados, se están difundiendo máximas y se está adoctrinando a los escolares respecto a una moral que es privada, que es particular. Ustedes, que han echado fuera del currículo la Educación para la Ciudadanía. Ustedes, que han presentado una ley, que han aprobado una ley, la LOMCE, que es una ley mercantilista, que segrega, que habla de emprendimiento y no más. Y de hecho, ustedes, señores y señoras del Partido Popular, están construyendo poco a poco centros que educan votantes, futuros votantes del Partido Popular. A lo mejor no lo hacen solo ustedes, pero ustedes seguro que lo hacen. Por lo tanto, yo no puedo más que mostrar-me estupefacta.*

¿Quién legitima el conocimiento que se transmite en los centros escolares? El currículo oficial, una autonomía curricular de los centros que está limitada, precisamente, por ese currículo oficial. ¿Y quién es el garante de que esto sea así? En último término, la Inspección Educativa, ahí sí que tiene usted razón. Mire, el apartado 2 de la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, ya establece este tipo de control. Sí que es verdad que en muchas ocasiones una supervisión posterior, y, en este sentido, a lo mejor tanto la ley estatal como la navarra tendrían que adecuarse, pero está totalmente establecido. Pero no solo aquí. El Real Decreto 1744/1998, sobre el uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondiente a las enseñanzas de régimen especial, determina este control y determina que este control forma también parte del tra-

bajo ordinario del Servicio de Inspección Educativa. Le voy a leer solamente cuatro de las funciones que tiene el Servicio de Inspección Educativa en la Comunidad Foral de Navarra. Ya sé que esto es un poco técnico, pero es que, en fin, hay que colocar el debate en su sitio, porque aquí hablamos, permítame la expresión, del sexo de los ángeles, y yo creo que de lo que hay que hablar en esta Cámara es de cosas concretas y de cosas reales.

Dice el artículo 3 del decreto foral que establece las funciones de la Inspección Educativa: “a) Supervisar y controlar desde el punto de vista pedagógico y organizativo el funcionamiento de los centros educativos no universitarios, tanto de titularidad pública como privada, así como los programas que en ellos inciden. b) Supervisar la práctica docente en la función directiva y colaborar en su mejora continua, así como en los procesos de reforma educativa y de renovación pedagógica. d) Velar por el cumplimiento en los centros educativos de las leyes, reglamentos y disposiciones oficiales... e) Velar por el cumplimiento de la aplicación de los principios recogidos en las leyes orgánicas de Educación”. Por lo tanto, los libros de texto y los materiales curriculares necesitan, sin ninguna duda y como no puede ser de otra manera, del reconocimiento de las Administraciones educativas, que tienen que cumplir, como decía, con las normas que se desarrollan en el currículo. Y no solo eso, sino que tienen que supervisar la calidad y la coherencia técnica de los mismos.

Por cierto, nosotros hemos solicitado información sobre esos veintidós libros de texto para analizar cuáles son esos aspectos que el Departamento de Educación considera que incumplen con esta normativa.

Señora Zarranz –y señor Iribas, también le toca porque le toca, sobre todo le toca por las intervenciones anteriores–, yo creo que ustedes están mezclando la realidad institucional con la realidad social y la realidad política, a priori, porque todavía no hemos analizado esos libros de texto, pero del señor Iribas, dado lo que ha salido en la prensa, tengo que decir esto. Y mire usted, es que esto no es así, en la escuela lo que hay que conocer, lo que hay que trabajar son todos los ámbitos: el ámbito social, el ámbito político y el ámbito institucional, y los alumnos y las alumnas tienen que saber qué es lo que se mueve en la calle. Yo no encuentro, en nuestro grupo no encontramos ninguna contradicción a que se pueda hablar de Euskal Herria en determinados contextos y se pueda hablar de España en otros. Nosotros no vemos ningún tipo de contradicción. Lo que sí que vemos es que hay una manipulación muy interesada de estas cuestiones en este Parlamento y, en particular, en este Gobierno.

Además, son muy importantes los libros de texto para que nos los tomemos –y me lo van a permitir– con esta alegría y con cierta frivolidad, pues a mí me parece que se está haciendo un análisis frívolo de esta cuestión, digo que son muy importantes porque en muchos centros son la centralidad del proceso educativo y, sin ninguna duda, construyen o pueden construir un modelo de reproducción y una determinada visión de la sociedad, de su historia y su cultura, porque el currículo no es aséptico, no lo es. Por eso, nosotros creemos que los libros de texto tienen que ser objeto de control. Es que, además, no lo digo yo, sino que lo dicen las leyes educativas desde 1883. Esto no es nuevo. Por lo tanto, no hagamos una gran bola, un alud de una posible pequeña bola de nieve.

Yo no tengo ninguna duda ni mi grupo tiene ninguna duda de que el Servicio de Inspección Educativa cumple con su obligación. Si hay algunos casos, señores del Partido Popular, denúncienlos. Por lo tanto, nosotros no vamos a apoyar esta moción por más motivos, pero particularmente por eso, porque no tenemos ninguna duda de que los profesionales del Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra cumplen con su función como deben en este sentido.

Mire, señora Zarranz, el problema más acuciante de la LOMCE en estos momentos es que los centros educativos no tienen libros de texto, porque ustedes se empeñaron en implantar una ley sin preparar, improvisándola y sin tener materiales a disposición del profesorado. El problema es suyo, y usted nos viene aquí a hacer una especie de proselitismo de no se sabe muy bien qué cuando son los culpables de que la mayoría de los centros y los profesores estén ahogados y ahogadas porque no llegan preparando los materiales para impartir clases a sus alumnos y a sus alumnas cada día.

En fin, control de materiales escolares y curriculares, siempre, pero, desde luego, a nosotros no nos van a encontrar nunca ni ustedes ni nadie en este tipo de debates tan vacuos, tan interesados y que, realmente, lo único que aportan es muchísima confusión y, permítanme la expresión, suciedad a un debate que debería ser limpio e interesante para todos y todas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica? Desde el escaño, señora Zarranz Errea, tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Sí, intervendré desde el escaño a ver si intento no soliviantar ni exacerbar más a la gente, ni nada de nada. A mí me hace mucha gracia que les preocupe tanto lo de Euskal Herria y que insistan una y otra vez especialmente en que Euskal

Herría es un término y una realidad cultural y lingüística. Ha leído la señora Pérez incluso la definición y la aportación que hace Euskaltzaindia. Entonces, pregunto tanto a la señora Ruiz como a la señora Pérez, si Euskal Herría solamente es para ustedes una realidad cultural y lingüística ¿qué problema tienen en que se cumpla el currículo navarro? El currículo navarro lo que pide es que no se incluya Euskal Herría como una realidad institucional porque no lo es. Entonces, si realmente para ustedes Euskal Herría es una realidad cultural y lingüística, si realmente lo es, cosa que dudo, bueno, dudo no, tengo clarísimo que no lo es, pero si realmente lo es no entiendo qué problema tienen en que se pida que se cumpla el currículo navarro. El asunto es que se retratan ustedes, quieren, de manera bastante torticera, hacernos creer que nosotros estamos en contra del euskera y no queremos que se enseñe euskera y no queremos que se diga dónde se aprende euskera, y ustedes saben perfectamente que no es así.

Hablan ustedes también de autonomía, de libertad. Realmente, tienen la desfachatez de hablar de autonomía y libertad los únicos partidos que con una ley han prohibido expresamente un modelo educativo. Pero ¿qué autonomía y qué libertad nos garantizan ustedes? Si alguna vez gobernarán impedirían todos aquellos modelos educativos y todas aquellas enseñanzas que no fueran la escuela pública, unitaria, vasca con la construcción nacional de Euskal Herría que he dicho antes e íntegramente en euskera. Eso es lo que harían ustedes, porque la prueba es que ya han aprobado en este Parlamento una ley que impide un tipo de enseñanza educativa, lo han hecho ustedes, así que no hablen de autonomía y no hablen de libertad.

En fin, señora De Simón, no sé cuantas veces tengo que decirle que la religión no es obligatoria. Insisto, no es obligatoria, señora De Simón, no obligamos a nadie a estudiar religión, pero permitimos que aquellos que quieran lo puedan hacer. Insisto, no es lo que hacen ustedes, que impiden y prohíben absolutamente todo aquello que no les gusta. Y en cuanto a la Inspección Educativa, yo tampoco tengo dudas de que la Inspección Educativa hace su trabajo, lo que quiero es que se refuerce su trabajo, precisamente que los inspectores se vean amparados, y que en el Plan estratégico de inspección educativa para este período se incluya una revisión también especial de la LOMCE. Por esto, señora De Simón, si no llega a salir esto, le aseguro que yo seguramente no hubiera presentado esta moción, pero es que es un panfleto que dice que vamos a hacer frente a la LOMCE, y lo hace un sindicato que tiene profesores, afiliados y que va hacer en las aulas que no se cumpla la LOMCE, y lo que yo quiero es que nuestros inspectores tengan algo a lo que agarrarse,

tengan un plan con el que decir: miren, tenemos que inspeccionar los materiales sobre el tema de la LOMCE. Eso es lo que quiero, que se cumpla la ley. Nada más. Pero, bueno, a algunos lo de cumplir parece que no les afecta.

Y una vez más, señora Ruiz, le vuelvo a decir, de verdad, se lo pido por favor, que se lea usted la LOMCE. Lo que usted ha dicho que dice la LOMCE es lo que dice Gure Gida. Ya sé que Gure Gida se lo ha leído, pero le pido que se lea la LOMCE y verá cómo está absolutamente confundida o por lo menos se lo leerá y así la próxima vez que salga a la tribuna a decir todo lo que usted ha dicho seguirá diciéndolo, pero sabrá que es mentira. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Una vez producido el debate, pasamos a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señorías, repetimos la votación. Comienza la votación. (PAUSA) Señorías, vamos a intentarlo por tercera vez. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señorías, ¿alguno de los presentes se abstiene en la votación? Entonces, las ocho abstenciones sobrarían. Repetimos la votación. Comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Ez.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención.*

SR. PRESIDENTE: *Queda rechazada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de España a rechazar la modificación que propone el PP de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Maite Esporrín Las Heras.

SR. PRESIDENTE: *Entramos en el debate y votación de la moción sobre la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. No se ha presentado ninguna enmienda a dicha moción, por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del grupo parlamentario socialista para esta moción, la señora Esporrín Las Heras.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Por todos es conocida la intención del Gobierno de la nación de modificar la ley electoral respecto al sistema de elección de Alcaldes, alterando la representatividad que democráticamente obtenga cada fuerza política en las elecciones y convirtiendo en mayorías absolutas lo que son ni más ni menos que minorías. Y una vez más, los y las socialistas volvemos a rechazar el cambio que pretende el Partido Popular.*

La legislación electoral forma parte del bloque constitucional. Es una norma básica de funcionamiento democrático de nuestro país. Por ello, los cambios del sistema electoral se han llevado a cabo siempre con consenso, con diálogo y a través del pacto, justo al contrario de lo que pretende hacer ahora el Partido Popular.

En la legislatura pasada todos los grupos del Congreso de los Diputados trabajaron durante casi dos años para hacer una reforma parcial de la legislación electoral. Finalmente, la modificación de la LOREG fue posible y salió adelante con un amplio consenso de todos. El punto de partida de la negociación consistió en no plantear ninguna iniciativa si no había acuerdo para la reforma electoral. Y este ha sido el criterio mantenido desde la transición democrática.

La política, señorías, por encima de todos consiste en cumplir las reglas de las que nos hemos dotado democráticamente y no modificarlas sobre la base de intereses partidistas. Los socialistas no estamos de acuerdo con lo planteado por el Partido Popular ni en la forma ni en el fondo. En la forma, porque esta es una reforma que se plantea a ocho meses de las elecciones municipales, con un claro fin partidista. Se pretende cambiar las reglas del juego cuando el partido está a punto de finalizar, algo contrario incluso a lo que recomienda el Consejo de Europa a través de Comisión de Venecia, que recomienda a los Estados miembros separar en el tiempo lo más posible la reforma del sistema electoral que se va a aplicar en una elección que ya tiene una fecha fija. Qué decir ya si, además, esa reforma se plantea para intentar beneficiar al partido del Gobierno. Este tipo de reforma con estos fines es propia de Estados en los que la calidad democrática es prácticamente inexistente. Evitaré poner ejemplos porque ustedes los conocen perfectamente.

Tampoco compartimos el fondo de la propuesta. Las mayorías en democracia se construyen negociando, cediendo y compartiendo. Nos dotamos de un sistema proporcional para darles a las minorías y para que las minorías agrupadas puedan también ser mayorías. Tampoco compartimos que una minoría se imponga a la mayoría, que es lo que pretende el Partido Popular, que el mayoritario se imponga a la mayoría. En democracia, un 40 por ciento no es la mayoría absoluta y cuatro más dos pueden ser más que seis. Mientras que el Partido Popular no tenga claro este principio democrático no hay negociación posible, y menos con el Partido Socialista.

Es curioso que para defender esta propuesta el Partido Popular se ampare en una proposición no de ley que el Partido Socialista presentó en el Congreso de los Diputados en el año 1998. Curioso, por no decir infame. La propuesta que el Partido Socialista planteaba, y leo textualmente, era reformar la LOREG para la elección directa del Alcalde o Alcaldesa por la ciudadanía, con la finalidad de alcanzar la Alcaldía a través de un sistema electoral proporcional con mayoría absoluta en la primera vuelta y de no conseguirlo plantearlo en segunda vuelta, junto al reforzamiento de las competencias del Pleno. Como pueden comprobar, señorías, no tiene nada en común con la propuesta que actualmente ha puesto encima de la mesa el Partido Popular.

Y, además, pretenden hacer esta modificación en solitario. Ahora hacen llamamientos al consenso pero son falsos llamamientos. Son falsos porque ya en el mes de julio, a principios del mes, los grupos municipales del Partido Popular presentaron unas propuestas amparándose en que sería elegido el Alcalde por tener mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y lo sacarían adelante.

Y, por último, para terminar, este es el golpe de gracia que el Partido Popular quiere dar a los Ayuntamientos. Primero fue la reforma local, que vacía de competencias a los Ayuntamientos, sobremanera a los menores de veinte mil habitantes, pero que sobre todo vacía de competencias al Pleno municipal, dando poderes casi absolutos a las Juntas de Gobierno. Imagínense ahora si el Alcalde o Alcaldesa lo fuera por imperativo legal sin tener la mayoría absoluta de los votos y si, además, la mayoría ciudadana no tuviera ni voz ni voto porque han cercenado su representación y su poder de control al gobierno en el Pleno. ¿Qué nos encontramos, señorías? Desde luego, Alcaldes y Alcaldesas, no. Lo que pretende esta propuesta de reforma es devolver a nuestros Ayuntamientos a las épocas predemocráticas.

Por todas estas causas, reitero el rechazo de mi partido, el PSN-PSOE, a esta propuesta de reforma, y les pido el voto favorable a esta moción para seguir las recomendaciones del Consejo de Europa como Estado miembro que es nuestro país y para no permitir que se acometa una modificación de la LOREG sin consenso y acuerdo como ha pasado en estos treinta años de democracia. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señora Esporrín. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción. Por UPN, señor Esparza, cuando quiera, tiene la palabra. Adelante.*

SR. ESPARZA IRIARTE: *Muchas gracias, señor Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño por la brevedad de mi intervención. Buenos días, señores Parlamentarios. Debattimos la moción para rechazar la modificación que propone el PP de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, moción presentada el 1 de septiembre y que hace referencia a la información del pasado 27 de julio, entre otras referencias explicadas en la motivación de la moción.*

Pues bien, nuestro grupo parlamentario se va a abstener en esta moción porque todos sabemos o tenemos información de que la reforma de la ley mencionada se ha quedado pendiente para después de las elecciones municipales de mayo del 2015. Todos los grupos estamos de acuerdo, o al menos UPN, en el máximo consenso en la reforma que se plantee en el futuro. A falta de siete meses para la celebración de las elecciones nos parece adecuada la postura tomada, destacando que después de ocho procesos electorales tenemos que mejorar la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Como he dicho anteriormente, nos vamos a abstener por no ser el momento para debatir la ley puesto que está aparcada y esperamos el máximo consenso, para lo que UPN aportará su conocimiento y desarrollo de los procesos electorales que hemos tenido en Navarra. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Esparza. Por Bildu-Nafarroa, desde el escaño, señor Ramírez, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. De alguna forma, es cierto que la redacción de la propuesta de resolución parece que hace referencia a una cuestión que está en otro tracto del proceso y, por lo tanto, que ya el Partido Popular y su Gobierno han decidido que no tenga una afeción directa en las próximas elecciones.*

No obstante, vamos a votar favorablemente porque entendemos que el espíritu y las convicciones que han movido todo el debate de presentación de esta modificación en la fórmula de elección municipal tiene unas connotaciones que nos parecen muy peligrosas. En primer lugar, creemos que hay una distorsión entre lo que debe ser la convicción democrática inmanente, es decir, la convicción de que lo que la sociedad opine es lo que debe trasladarse a las instituciones porque lo que

se ha derivado y está presente en esta iniciativa es entender la democracia como un instrumento maleable al servicio de unos intereses partidistas. Y entendemos que cuando se lanzó esta propuesta el objetivo era partidista.

Nosotros sí que creemos que se debe hablar sobre las fórmulas de elecciones. Nosotros sí creemos que se deben ampliar los cauces y los procedimientos democráticos para que la ciudadanía pueda decidir todo lo que considere importante, para que el ámbito de lo posible en democracia no se constriña exclusivamente a lo que determinados textos articulados obsoletos definan, sino que el futuro, la modernidad, vendrá, a nuestro juicio, por que sea la propia ciudadanía la que determine sus marcos de decisión sin imposiciones, sin limitaciones, también de consultas. Y esto, evidentemente, nos trae a un debate de muchísima actualidad también en otros ámbitos. Es decir, ¿puede ser antidemocrático consultar? Pues bueno, a día de hoy, todavía hay quienes piensan que sí, nosotros pensamos que no.

Por ello, nosotros entendemos que se debe hacer una revisión profunda de los canales de participación democrática, de participación ciudadana, de elección, porque se debe revisar, pero, claro, cuando vemos que esa iniciativa se lleva a cabo desde la convicción de que la democracia es un instrumento o algo que se debe tener en cuenta pero no una convicción inmanente inicial de que es la ciudadanía la que tiene que definir sus propias instituciones y también las decisiones democráticas políticas que se adopten, pues entendemos que hay una distorsión de lo esencial en democracia, que es el convencimiento de que a la ciudadanía le corresponde el derecho a decidir. ¿Sobre qué? Sobre todo aquello que considere oportuno. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias, señor Ramírez. Intervención en este caso de Aralar-Nafarroa Bai en el turno a favor. Señor Lasa, cuando quiera, tiene la palabra.*

SR. LASA GORRAIZ (3): *Egun on eta mila esker, Presidente jauna. Labur arituko naiz, baina nahiago izan dut hona etortzea, ordenatuagoa delako beti paperak-eta izateko.*

Hasieran, erran beharko genuke ez dakigula oso ongi mozio hau baztertu behar zen ala ez, jada aipatu delako gai hau bazterrean geratu dela eta, segur aski, ez da momenturik egokiena, hain zuzen ere, hauteskundeen ondoren berriz ere aterako dutelako, eta beharbada orduan izango dugu aukera gehiago sakontzeko. Baina ekarri dutenez eta

(3) Traducción en pág. 36.

hemen dagoenez, horretaz mintzatu behar da, dudarik gabe, eta horrela eginen dugu.

Lehenbizi, gure desadostasuna agertu nahi dugu mozioaren izenburuarekin, zeren mozioak dio "alkatearen hautapen zuzena", baina Alderdi Popularrak proposatzen duena ez da alkatearen hautapen zuzen bat, haiek proposatzen dutena ez da demokrazia zuzena, ez da aurrerapauso demokratiko bat. Kontrakoa da, hain zuzen ere, atzerapauso demokratikoa eta ordezkariatzako demokrazian atzera egitea.

Badira demokrazia mota diferenteak, politikagintzan dena ez da berdín mundu honetan, noski. Eta demokrazia zuzena da, hain zuzen ere, demokraziaren titularrak zuzenean eragiten edota erabiltzen duenean. Hori da demokrazia zuzena. Guk daukaguna ez da hori. Guk dugu ordezkariatzako demokrazia. Hau da, herriak, demokraziaren titularrak, ordezkari batzuei baimena eman diete erabaki politikoak hartzeko. Horregatik gurea ordezkariatzako demokrazia bat da.

Baina ordezkariatzako demokrazia zuzena izateko, zuzena erran nahi dut correcto izateko, kasu honetan sufragio unibertsalarekin bat egin behar du. Eta sufragio unibertsalaren printzipioa da "pertsona bat boto bat", berrogei pertsona, berrogei boto. Eta PPKk proposatzen diguna da berrogei pertsona hirurogei boto. Hori ez da zuzena ezta ordezkariatza ere, ez datorrelako bat ordezkariatzako demokraziarekin.

Beraz, argi dago guk ezin dezakegula horretan ados egon, eta ezin dezakegula babestu Alderdi Popularrak ekarri nahi duen edo aurrera eraman nahi duen proposamena.

Baina hemen oso fenomeno kuriozosa gertatzen da, ez bakarrik kasu honetan, baizik eta, oro har, alderdi kontserbadoreen politikagintzan edo politika egiteko moldean. Hau da, erabiltzen dute esamolde bat juxtu bere kontrako adierazpena azaltzeko. Kasu honetan demokrazia zuzena erabiltzen dute, hain zuzen ere, demokraziaren atzerapauso bat dena adierazteko. Ironia bat da, sarkasmo bat da. PPren demokrazia sarkastikoa da. Hori da bere politika egiteko moldea defintitzeko modurik hoberena: demokrazia sarkastikoa. Eta demokrazia sarkastiko batean bizi gara, horrela jokutzen eta funtzionatzen du.

Orduan, guk ez dugu, inolaz ere, PPKk proposatzen duen sarkasmo horretan erori nahi, eta ez dugu bultzatuko inolaz ere. Horregatik, aldeko bozka emango diogu mozio honi.

Eta PPri proposamen bat egin nahi diogu. Benetan sakondu nahi baldin badute demokrazia zuzenean, badago proposamen bat aspalditik egina, oso ongi erakutsia eta azaldua, eta da zerrenda irekiei buruzkoa. Egizue proposamen bat udal hauteskundeetan edo beste hauteskunde

batzuetan zerrenda irekiak izateko edo erabiltzeko. Orduan hautesle bakoitzak nahi duen pertsonari emanen dio zuzenean botoa, eta gero ikusiko dugu nola antolatzen den ordezkapen sistema.

Denon artean urratsak egin behar ditugu, dudarik gabe, demokrazia molde sarkastiko hau aldatzeko. Gaur egun kalean dago, inkestetan dago, herriak politika egiteko beste modu bat eskatzen duela, ez atzerapausoak emateko, baizik eta aurrerapauso demokratikoak emateko, juxtu proposatzen denaren kontrako norabidean. Guk horren alde egiten dugu.

Horregatik, mozio honi aldeko boza emango diogu, baina gauza bat esan nahi diogu argi Alderdi Sozialistari ere. Bere mozioan behin eta berriz PSOE agertzen da, PSOE aipatzen da: PSOEk lortuko du, PSOEk egingo du... Nik uste dut Ganbera honetan aldeko boza PSOEk bakarrik emango balu, ez lukeela aurrera aterako. Besteen indarra ere behar du. Gurdi hau mugitzeko denon indarra eta denon besoak behar dira. Hitz egiteko moldeak aldatzeko ere tenorea bada. Denon artean lortuko dugu mozio hau aurrera ateratzea, eta denon artean lortuko dugu gobernu aldaketa bat Nafarroan etorkizunean. Denon artean, ez bakar batek protagonismo osoa bereganatuta.

Hori da gure jarrera eta gure gogoeta. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Muchas gracias. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera, tiene la palabra desde el escañó. Adelante.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a apoyar esta moción. Probablemente, en el ámbito político pocas leyes hay más importantes en una democracia que la ley electoral, después de la Constitución y alguna más, pero forma parte, sin duda, del núcleo duro, del núcleo del consenso central o básico del funcionamiento de una democracia. En fin, las leyes electorales marcan las reglas por las que la voluntad democrática se articula y se expresa, y esto es decisivo. Por lo tanto, no alterar estas reglas, este terreno del juego de forma unilateral también es una cuestión básica y esencial, siempre, en cualquier momento, pero más ahora, porque, evidentemente, nadie desconoce que se están produciendo importantes cambios políticos o cambios en el comportamiento político y electoral en la sociedad navarra y en la sociedad española, ahí están las elecciones europeas, que fueron una muestra, y, por lo tanto, antes que modificar las reglas del juego, y a las puertitas de un año electoral tan importante como el 2015, elecciones municipales, elecciones autonómicas y elecciones generales, que se produzcan los terremotos políticos, si es que se tienen que producir porque es la volun-*

tad de la ciudadanía, sin alterar unilateralmente las reglas del juego y después, si es necesario, y nosotros creemos que si es necesario, que se modifique la legislación electoral, pero en una dirección diferente a la que propone el PP, con un consenso muy amplio, muy mayoritario, que tendrá que ser necesariamente superior al consenso bipartidista que ha existido durante estas décadas en el Estado español. Que se modifiquen la ley y las reglas, pero en ese momento, no antes y de forma unilateral.

Nosotros creemos que la propuesta concreta que había sido avanzada por el Partido Popular... Por cierto, el Partido Socialista tiene una posición muy contundente y enérgica en su contra desde julio de este año, porque unos meses antes el Partido Popular ya había anunciado esta propuesta y durante unos meses estuvimos esperando la decisión del Partido Socialista porque no se pronunciaba con claridad, y, evidentemente, en ese marco de funcionamiento bipartidista de tantos años, probablemente, el Partido Socialista estuvo valorando si le interesaba o no le interesaba acordar con el Partido Popular esta reforma. Bueno, en este momento el Partido Socialista ha dicho que no, el Partido Popular se ha decidido a no ir adelante unilateralmente sin ese consenso bipartidista, esperemos a que pase el año 2015, esperemos a que con las reglas del juego vigentes los ciudadanos hablen y los ciudadanos decidan y después, entre todos, y con consensos muy amplios y mayoritarios, si estamos de acuerdo, cambiemos esas reglas. Insisto, y termino, nosotros creemos que sí, pero no para convertir minorías políticas en mayorías, sino, por ejemplo, para que la ciudadanía pueda decidir directamente mediante consultas en aspectos de especial trascendencia. La ciudadanía está esperando y está exigiendo más democracia, y este es un ámbito de decisión que no se ha puesto en marcha, que no se ha activado en la democracia en el Estado español en las últimas décadas, pero que nosotros creemos, por ejemplo, que podría ser un elemento central de una modificación, de una reforma del marco electoral vigente. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno en contra? Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva Cruz.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. En fin, si no tuviéramos respeto a esta Cámara y al trabajo que aquí realizan los Parlamentarios, pensaríamos verdaderamente que la señora Esporrín, como entretenimiento de hoy viernes por la mañana, nos trae una moción absolutamente lúdica, porque, obviamente, la señora Esporrín a estas alturas debe conocer perfectamente que su partido, el Partido Socialista, ha pactado con mi partido, el*

Partido Popular, dejar esta propuesta fuera de la mesa por la regeneración democrática que está en marcha en el Congreso de los Diputados y, por lo tanto, no sé si la señora Esporrín no habla con sus compañeros socialistas navarros de la Ejecutiva Federal o a lo mejor no está bien conectada con ellos, pero, en cualquier caso, me parece que la señora Esporrín ya debería tener la información suficiente como para saber que esta moción que nos está presentando es absolutamente baldía, no vale para nada y, desde luego, no tiene ningún fundamento.

Le voy a recordar varias cosas a la señora Esporrín, en primer lugar, un concepto básico. Cuando se pretende y se habla de consensos y de debates en el marco parlamentario, habrá que entender que aquel que tiene una mayoría absoluta también tiene derecho, como otros grupos, a poner encima de la mesa aquello que considere necesario o adecuado. Por lo tanto, usted, señora Esporrín, con su intervención lo único que hace es negarle al Partido Popular, al partido del Gobierno, única y exclusivamente por ser el partido del Gobierno, la capacidad para poner encima de la mesa un debate que, mejor o peor, con mayor o menor acierto, es lícito como cualquier otro debate de los que se ponen encima de la mesa. Por tanto, yo le pediría a usted que tuviera algo más de respeto hacia las iniciativas que legítimamente se toman en el Congreso de los Diputados por parte del Gobierno de España o por parte del Partido Popular. Sí, yo le tengo a usted mucho respeto, señora Esporrín, pero parece que usted en su intervención niega ese respeto al partido al que ahora mismo estoy representando.

Quiero decir con esto que ya está bien de escuchar discursos en los que parece que el Partido Popular no tiene derecho a hablar de lo que considere oportuno. El Partido Popular tiene tanto derecho como ustedes y como cualquier grupo en esta Cámara y también en el Congreso de los Diputados para abrir los debates que considere necesarios y después, efectivamente, cada uno nos retrataremos en función de nuestras actuaciones y, por lo tanto, demostraremos si somos capaces o no de llegar a esos consensos de los que habitualmente se habla.

Le voy a dar dos o tres datos de todos modos, señora Esporrín, para hablar de consensos. Mire, la elección a doble vuelta no fue una propuesta del Partido Socialista en el año 98, fue la propuesta del programa electoral del año 2004, y como tengo aquí el Diario de Sesiones donde lo dice el propio señor Hernando, compañero suyo y al cual supongo que conoce, luego, si quiere, se lo paso para que lo lea. Lo que ocurrió en diciembre del año 98, unos meses antes de unas elecciones municipales, fue que el Partido Socialista registró una

proposición cerrada, sin consenso para la elección directa de Alcaldes. Pero es que le voy a decir más, porque usted ha dicho que jamás ha habido en democracia una ruptura de consenso como la que pretende el Partido Popular con motivo de la reforma de la ley electoral. Pues mire, en el año 83 desde el Gobierno de España, que, por cierto, creo que tenía una buena mayoría absoluta, se propuso una reforma de la ley electoral local por parte de un señor que creo que todavía se sienta hoy en el Congreso de los Diputados. Seguro que adivina quién es. En cualquier caso, para que vea que no miento, puede llamar al grupo socialista y preguntar qué señor de los que estaban allá en el año 83 sigue estando ahora y seguro que se le pone al teléfono y se lo podrá explicar muy bien. Ya verá cómo le atiende.

Por tanto, señora Esporrín, en fin, yo le rogaría que en lo sucesivo evitara usted, insisto, mociones como esta que, evidentemente, son lúdicas, son divertidas, amenizan un poco la mañana del viernes pero probablemente no son nada productivas ni son lo que los ciudadanos quieren.

Y al señor Lasa, que del resto de intervinientes probablemente ha sido el que nos ha dedicado un más espacio y algunos calificativos de los que habitualmente nos dedica, yo le tengo que decir una vez más, de verdad, que ustedes no pueden dar lecciones de democracia al Partido Popular. Ustedes tienen una trayectoria y una historia que es la que es y, por lo tanto, sí, señora Pérez, puede usted resoplar lo que quiera, pero las cosas hay que decirlas, ustedes pueden resoplar, se pueden quejar, pero lo que no pueden hacer es renegar de su historia. Y, mire, señor Lasa, usted hace aquí una propuesta de listas abiertas, pero ¿por qué no la ha hecho usted ahora si están ustedes en un bonito debate interno para el siguiente proceso electoral? Ustedes nos piden a nosotros listas abiertas, y usted ¿qué hace? ¿Por qué no habla con sus compañeros de viaje para las próximas elecciones? ¿Por qué no le pregunta a la señora Ruiz si quiere listas abiertas? A lo mejor resulta que las listas abiertas en Sortu o en EH-Bildu daban un resultado distinto del que parece que va a ser encabezando la lista, a lo mejor resulta que sus militantes hubieran preferido a la señora Ruiz en lugar de al señor Araiz, pero no nos hable a nosotros de listas abiertas, aplíquesele usted. Es que estamos siempre con la misma historia, al Partido Popular se le reclama todo pero para ustedes no se reclaman absolutamente nada. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica, señora Esporrín Las Heras? ¿Desde el escaño? Adelante, por favor.*

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: *Muchas gracias, señor Presidente. Contestaré a algunas de las afirmaciones que aquí se han hecho. En primer*

lugar, evidentemente, quiero agradecer a los grupos el apoyo que han manifestado a esta moción. Al señor Esparza le diré que eso de que ha quedado pendiente la ley que proponía el Partido Popular es un rumor, nada está confirmado. Y como a veces el Partido Popular nos sorprende con alguna cuestión que pensábamos que no iban a llevar a cabo y al final la llevan a cabo y otras veces nos sorprenden con lo contrario, no sabemos qué van a hacer, en definitiva, como no es nada seguro, hemos mantenido esta moción.

Me hace gracia el señor Ramírez, porque siempre aprovecha cualquier tipo de intervención para llegar al derecho a decidir. Me parece muy bien, está en su ideología y en sus criterios, pero quiero aclararle que nada tiene que ver con esta moción. En cualquier caso, les agradezco el apoyo.

Al señor Lasa quiero decirle que hemos hablado del PSOE, efectivamente, en todo lo que es la introducción de la moción, pero, como puede observar, en la propuesta de resolución, que es en definitiva lo que cuenta, por supuesto, únicamente hablamos del atropello que el PP quiere hacer mediante esta ley electoral.

Quiero decirle al señor Nuin que el Partido Socialista ha sido claro en esta materia, al menos a nosotros así nos lo ha informado desde el primer momento. Igual no lo ha hecho público en los medios de comunicación, pero, desde luego, nosotros sabíamos la oposición frontal que íbamos a tener a esta iniciativa.

Al señor Villanueva le quiero decir que que no entre dentro del paquete de negociación de la regeneración democrática, que, efectivamente, yo ya sabía que había salido de todo este paquete porque, si no, el Partido Socialista ni se sentaría a negociar con ustedes, como digo, que no entre dentro de ese bloque no quiere decir que el Partido Popular no vaya a continuar adelante con ese tema unilateralmente. En cualquier caso, ustedes no han sido claros, y si va a ser así, no lo han manifestado. Con lo cual la claridad también vendría bien.

Por otra parte, dice que ustedes tienen derecho. Claro, tienen mayoría absoluta, tienen derecho a hacer las iniciativas que consideren oportunas, desde luego, la democracia es eso y lo respetamos, pero el mismo derecho tenemos los demás a protestar cuando no estamos de acuerdo con esas iniciativas y cuando suponen semejante atropello como supone esta ley, exactamente el mismo derecho. Ustedes podrán hacer con sus votos lo que estimen y nosotros con los nuestros lo que podamos y, desde luego, el derecho a decir la verdad no nos lo va a quitar usted.

También me parece muy bien que a usted le parezca lúdica esta moción. Le parece que nos

está amenizando la mañana del viernes, pero lo que de verdad a mí me parece es que esta moción trasladada a la ciudadanía un tema muy triste como es el anteproyecto que una vez más el Partido Popular pretende hacer contra la democracia en los Ayuntamientos. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruíz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señor Secretario Segundo, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Amezqueta Díaz): *26 votos a favor, 4 votos en contra, 19 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar en el plazo de tres meses un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio del Colegio Público Virgen de Nievas, de Dicastillo, o de construir un nuevo centro, presentada por los GP Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: *Debate y votación de la moción sobre el colegio público Virgen de Nievas, de Dicastillo, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra. Para la presentación de la misma, tiene la palabra la señora Pérez Irazabal.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (4): *Egun on, berriro, denoi. Hemen dugu beste ikastetxe bat. Ez da lehenbizikoa eta ez da azkena ere izaneren honat ekartzen duguna, errateko zer baldintza lotsagarrietan dagoen.*

Ekainean ikusi genuen nola zegoen, zer azpiegiturak zituen, dituen, eta, hor egonda, talde guztiek erran genuen egoera kezagarria, lotsaemangarria zela eta zerbait egin behar zela. UPNk, momentu horretan, noski, halako guztietan gertatzen den bezala, erran zuen hori, mantentze-lanak zirenez, udalaren kontua zela. Erran behar da ikastetxe zahar batez ari garela, eta orain dituen arazoak batez ere estrukturalak direla.

Beste alde batetik, egia baldin bada ere mantentze-lanak udalak egin behar dituela, departamentuak urtero diru-laguntzak ateratzen ditu horretarako, eta aurreko urtean Deikazteluko ikas-

tetxeak eskaera aurkeztu bai, baina departamentuak ez zion laguntzarik eman. Horren aurrean, txosten bat eskatu zuten, eta irakurriko dizuet txosten honetan agertzen ziren esaldi batzuk. Gazteleraz irakurriko dut:

“En el interior del centro la línea de alimentación que viene de la caja de acometida exterior carece de la protección necesaria y obligatoria. Gran parte del cableado del interior y porche del centro tiene antiguo cable trenzado, carece de conductor de protección. Se observan empalmes y conexiones de cableado exteriores colgados al techo, cajas de conexión sin tapa. Se observan también cables quemados debido a cortocircuitos, significativas carencias en el reparto de cargas eléctricas, continuos cortes de suministro. En las aulas se observa que los mecanismos son obsoletos, ninguno de ellos dispone de toma a tierra. No consta la existencia de certificados de inspección iniciales. Los tubos de iluminación de las pantallas de las aulas no tienen protección”. Y después de muchas referencias dice: “Estos son defectos de carácter grave”.

Hori da departamentuak erran zuena. Departamentuak berak larrizat hartzen zituen gabezia batzuez ari gara. Hala ere, eta horretarako diru-laguntza eskatuta baldin bazen ere, departamentuak erran zuen ez zuela puntu nahikorik, eta diru-laguntzarik gabe gelditu zen. Harritzeko kontua da erabakiak nola hartzen diren eta nola jartzen diren lehenetasunak. Gabezia larriez ari gara. Are gehiago, zuek egindako balorazio honetan erraten da berriro instalazioa zaharkituta dagoela, eta arazoa izaten ahal dela gabezia larri horiek gabezia oso larri bihurtzea, eta horrek, benetan, ekartzen ahal ditu segurtasun arazo larriak. Uste dut ez dela txantxetakoa. Baina ez zuen puntu nahikorik.

Aurten, joan ondoren, momentu horretan diru-laguntzak oraindik atera gabe baitzeuden, uztailean, oker ez banago, gobernuak diru-laguntzak atera eta honetan bai, nahiko puntu lortu du. Lanak egin behar dira. Eskola batez ari gara, ez dakit dakizuen ala ez, baina klaseak irailean hasten dira. Diru-laguntzak ateratzen dira ateratzen direnean, eta lehenbiziko egunak baldintza txarretan eman behar izan dituzte klaseak, edozein modutan, ez baldintza duinetan.

Bukatu dira lanak instalazio elektrikoan, bai. 90.000 euroz ari gara. Kopuru honetatik, zenbat jarri du gobernuak? 21.000 euro. Gero erranen didazue udalek ez dutela nahikoa egiten.

Hala ere, hor egon ginenean, ikusi genuen instalazio elektrikoarena arazo larria zela, baina ez bakarra. Badute, baita ere, arazo handia eta larria berogailuekin eta espazio faltarekin. Horregatik,

(4) Traducción en pág. 37.

hain zuzen, erabaki dugu mozioa mantentzea, jakinda ere instalazio elektrikoaren obra egina dagoela. Uste dut departamentuak hartu behar duela bere ardura. Uste dut horrelako baldintzetan aritzeko eskubiderik ez dagoela. Eta uste dut honez ari garenean hezkuntzaren kalitateaz ari garela, esaten ari garela umeak gabezia larriekin eta segurtasun arazoekin egon direla. Horretaz ari gara, erraten dugunean kalitatezko hezkuntza nahi dugula.

Berriro ere eskatzen dizuegu azterlan bat egitea. Zuek ikusi beharko duzue beharrezkoa den ala ez eraikin berri bat egitea. Ez dakit, igual orain egin denarekin eta moldatzen ahal bada berogailuaren kontu hori, horrekin nahikoa da, nik ez dakit. Momentu hartan erran nuen, eta mantentzen dut, ez dela nire lana, ez naizela teknikoa, baina uste dut departamentuak badituela teknikoak eta uste dut badela momentua azterlan bat egiteko eta ikusteko zeintzuk diren egungo gabeziak eta noiz eta nola konponduko diren. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señora Pérez Irazabal. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción que se ha presentado. ¿A favor? Por Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, tiene la palabra la señora González García.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Nosotros vamos a votar favorablemente a esta moción presentada hoy porque, efectivamente, estuvimos en Dicastillo, pudimos ver las instalaciones del colegio público de Dicastillo, y lo que está claro es que, efectivamente, existen unas necesidades de mejora en ese edificio. Pero usted lo ha dicho, señora Ruiz, el mantenimiento de los edificios corresponde, y usted lo sabe, a los Ayuntamientos. Por lo tanto, cada uno deberá asumir también su parte de responsabilidad.

Si hablamos de Dicastillo, es un pueblo con apenas setecientos habitantes. Tiene cuarenta y seis alumnos en cuatro grupos, cinco aulas grandes. Vimos también que las aulas eran demasiado grandes, con más de cincuenta y cinco metros cuadrados cada una de ellas, al formar parte de cada grupo solo once o doce niños. Estamos hablando de un centro con muchos años, con más de cincuenta años. Usted ha hablado de la convocatoria de 2013-2014, en cincuenta años habrá habido diferentes Ayuntamientos, diferentes responsables municipales, y nosotros nos preguntamos si antes de llegar a las condiciones en las cuales se encuentra la instalación eléctrica no podían haber abordado esa situación y podían haber pedido, me imagino, no lo sé, también otro tipo de subvenciones.

Lo que sí es cierto es que, efectivamente, se ha atendido a esa petición inicial, que era la más

grave, como bien dice su moción, que era la instalación eléctrica. Se ha concedido un 60 por ciento del presupuesto inicial que ellos presentaron, y, efectivamente, quedan cosas por hacer, pero está claro que vamos a ir paso a paso. Nosotros no tenemos ningún problema en, como dice su moción, realizar un estudio técnico de cuáles son las condiciones en las que está ese centro. Como les digo, habrá que valorar la demografía, cuál es la situación, cuál es la realidad de ese centro y de esa localidad y, a partir de ahí, el departamento, como muy bien dice, irá acometiendo diferentes medidas espaciadas en diferentes tiempos. Por lo tanto, nosotros entendemos que es positiva, no tenemos ningún problema en apoyar esta moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra, desde el escaño, el señor Rascón Macías.

SR. RASCÓN MACÍAS: Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, en aquella visita pudimos comprobar que había cuestiones que, efectivamente, requerían una intervención urgente, fundamentalmente, como ya se ha dicho aquí, la instalación eléctrica, que tenía más de cincuenta años, con mecanismos que ya están totalmente obsoletos, cables de tela que se ponían hace ya muchísimo tiempo, y eso suponía un peligro.

Me alegra saber que, efectivamente, esto ya se ha acometido, pero, en cualquier caso, nos parece oportuno y razonable que se haga un estudio y se vea cuál es la solución definitiva que hay que dar a este centro que, efectivamente, no es un centro con muchos alumnos ni muy numeroso, pero que aunque sea pequeño yo creo que tiene derecho a tener unas condiciones dignas de funcionamiento. Por tanto, nos parece razonable y oportuna la moción y votaremos a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. La señora Aranoa Astigarraga, del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, desde el escaño, tiene la palabra. Adelante.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko. El 19 de junio, la Comisión de Educación comprobó in situ las indignas condiciones en las que conviven y desarrollan su trabajo alumnos y profesorado del colegio público de Dicastillo. Es cierto que el Ayuntamiento ha solucionado el problema más grave, el que llevaba peligro inminente, que era la instalación eléctrica, pero hay más problemas, no se reduce todo a lo eléctrico. Las clases se dan a una media de quince grados, la calefacción también hay que cambiarla.

Me alegro de que UPN vaya a votar a favor, pero me preocupa, y mucho, que este tipo de temas lo cargue a los Ayuntamientos. Una cosa es mante-

nimiento, otra cosa son estructuras. Una instalación eléctrica, una instalación de calefacción, eso son elementos estructurales que debe asumir el Departamento de Educación, un departamento que cada vez asume menos responsabilidades y que ya se está convirtiendo en algo prácticamente simbólico, si no fuera porque solo se dedica a recortar, recortar y recortar. A eso se reduce su actuación.

De todas formas, además de todo esto, el colegio de Dicastillo tiene una carencia importante de espacios. ¿Dónde están la biblioteca, el aula de informática, el aula de música, el gimnasio, el patio cubierto para los días que llueve? ¿Dónde está todo eso? Los alumnos de Dicastillo tendrán los mismos derechos que los de otros sitios, y el Departamento de Educación tiene la obligación de tener al alumnado y al profesorado de Dicastillo y de toda Navarra en condiciones dignas, porque las condiciones que pudimos ver no son dignas. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Por el Grupo Parlamentario Popular, desde el escaño, tiene la palabra la señora Zarranz Errea.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. Nosotros también vamos a votar a favor de esta moción, que es absolutamente razonable. Nos parece muy bien que desde Aralar, Bildu e Izquierda-Ezkerra se pida un estudio. Estamos acostumbrados a que en otras ocasiones digan que se construya el centro o que se adopte ya equis solución. Nosotros pensamos, efectivamente, que lo que hay que hacer es un estudio para ver cómo está el centro y para que los técnicos nos digan cuál es la posible solución, arreglar el edificio o construir uno nuevo.

En cualquier caso, desde luego, nos parece de todo punto adecuado el segundo punto, en el que se insta a garantizar unas condiciones dignas de las instalaciones para nuestros alumnos. Lo hemos dicho muchas veces, la seguridad de nuestros alumnos, desde luego, es lo fundamental para nosotros, o debe serlo, y creemos, efectivamente, que, independientemente de cuál sea la solución, lo que hay que garantizar es que los alumnos estén en unas condiciones dignas. Pero también es cierto, como ya se ha dicho aquí, que también esto es responsabilidad del Ayuntamiento y quizás esta propuesta de resolución hubiera podido incluir un tercer punto instando a la colaboración con el Ayuntamiento de Dicastillo. Pero, bueno, en cualquier caso, tal y como está, a nosotros nos parece bien y votaremos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra, desde el escaño, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite. Evidentemente, vamos a votar a favor de esta moción, ya que somos proponentes de la misma. No obstante, quería aclarar que es una moción que no tendría que haber sido necesaria, si hay una moción así es porque el Departamento de Educación ha hecho una dejación de sus funciones en relación no solo con este centro, sino con otros, porque es responsabilidad del Departamento de Educación contar con unas infraestructuras óptimas, y en este caso diría yo dignas y seguras para que el proceso educativo se desarrolle, como decía, en óptimas condiciones en todos los lugares de Navarra, independientemente de que sea un centro grande o pequeño, esté en la zona rural o esté en la zona urbana.

En todo caso, es un caso, valga la redundancia, más de las instalaciones educativas que están deterioradas. El problema de Dicastillo no es de hoy ni de ayer, no solo en lo referido al estado de la instalación eléctrica, sino al estado del propio edificio, que se queda pequeño y no tiene las condiciones adecuadas para realizar todas las actividades que el proceso educativo requiere, y esto es por un abandono y una dejación por parte del Departamento de Educación, que es el máximo responsable, el que tiene que velar, independientemente de quién paga o quién no paga las obras, por que todos y cada uno de los centros públicos de Navarra cumplan con las mínimas condiciones de seguridad y tengan los requisitos necesarios.

Y lo hemos dicho muchas veces en esta Cámara, para algunos centros públicos parece que tener un salón de actos o tener una sala de psicomotricidad es un lujo; algo que es normal para otro tipo de centros educativos parece que en la enseñanza pública, y en particular en la zona rural, es un lujo.

Es un caso más, decía, y, además, es que siempre estamos con lo mismo, ¿de quién es esta responsabilidad?, ¿de los Ayuntamientos o del Gobierno?, ¿qué significa?, ¿qué es mantenimiento y qué son obras? No podemos vivir en esta indefinición. En todo caso, lo que sí que se está sufriendo —están sufriendo los Ayuntamientos en estos últimos años— es una reducción de la financiación y, por lo tanto, no se puede jugar a dos bandas. Aquí de lo que hay que preocuparse es de que los centros estén en las condiciones oportunas, y si los Ayuntamientos no tienen esa financiación, ¿qué podemos hacer?, ¿esperar a que la instalación eléctrica explote un día?, por poner un ejemplo. Pues esta no es la situación.

Y no lo digo por decir, porque los recortes presupuestarios están siendo agudos en las partidas de obras y mantenimiento de los centros escolares y en las partidas relativas a la construcción y obras de estos centros.

Por lo tanto, cómo no vamos a apoyar la moción, como decía, pero rechazamos el procedimiento que están utilizando el Departamento de Educación y el Gobierno, que tengan que ir los Ayuntamientos a pedir subvenciones, a una convocatoria de subvenciones para no sé qué obras. Pues no, aquí lo que hay que hacer es planificar, hay que tener una planificación real y hacer un estudio de las necesidades y, a partir de ahí, el Departamento de Educación hará lo que tenga que hacer y el Gobierno llegará a los acuerdos a los que tenga que llegar con los Ayuntamientos. Esto es dar la vuelta a la tortilla y pasar la responsabilidad al vecino, que es lo que vienen haciendo ustedes últimamente.

Por lo tanto, más planificación y menos balones fuera por parte del Gobierno de UPN en esta cuestión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica, desde el escaño, señora Pérez Irazabal? Adelante.*

SRA. PÉREZ IRAZABAL (5): *Eserlekitik egiten dut. Eskerrak eman nahi dizkiet talde guztiei, nola ez. Zenbait gauza argitu nahiko nuke bakarrik.*

Alde batetik, egia da guk mozioan instalazio elektrikoa aipatzen genuela, baina, erran bezala, berokuntza sistema ere aipatzen genuen, eta tokirik eza ere bai. Udalak egin du egin ahal izan duena, baina ez da nahiko, eta uste dugu baldintzak oraindik ez direla egokiak.

González andereak erran du ea zer gertatu den orain arte. Hori jakin nahiko genuke guk ere: zer gertatu den orain arte. Ez da logikoa Parlamentuak joan behar izatea, Parlamentua kezkatu behar izatea, horrelako gauzarik berriro gerta ez dadin. Ez da logikoa.

Beste aldetik, aipatu duzu departamentuak obraren ehuneko 60 eman duela. Nik dakidana da haiek eskatu zutela 95.000 euro eta emandakoa 20.000 euro izan dela. Nire matematika traketsekin, hori ez da ehuneko 60, eta haiek paratu dutena izan da ehuneko 78.

Aipatu duzue baita ere ikasle gutxi direla, gela oso handiak direla. Nik dakidana da zuek dakizue-na: toki nahikorik ez dagoela. Horri ere erantzun bat ematea nahiko genuke, egiten den txosten horretan. Deus ez gehiago. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: *Eskerrik asko, señora Pérez Irazabal. Una vez producido el debate, pasamos a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor, ¿resultado final de la votación?*

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): *Unanimidad, 48 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Muchísimas gracias. Por lo tanto, queda aprobada la moción presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa, Aralar-Nafarroa Bai e Izquierda-Ezkerra.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a Adif a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra, presentada por el GP Aralar-Nafarroa Bai.

SR. PRESIDENTE: *Debate y votación de la moción sobre pasos ferroviarios en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai. Para su presentación, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Egun on. Me contestaba el Consejero de Obras Públicas a una pregunta en este mismo Pleno –era el Consejero Miranda, algunos de ustedes ya se acuerdan, ¿verdad?, del Consejero Miranda, de Obras Públicas–: Lo que le puedo decir es que los trabajos del proyecto de planificación de desarrollo de esta infraestructura van muy bien, en coordinación con el Ministerio de Fomento, y que la previsión, como he dicho, es poner en marcha las obras en 2007 y previsiblemente tenerlas finalizadas en torno al 2009, y, por lo tanto, suprimidos automáticamente los pasos a nivel de Berriozar y Esquíroz. Eso me contestaba en este mismo Pleno el señor Miranda cuando era él Consejero de Obras Públicas.*

En 2006 se inició la supresión de todos y cada uno de los pasos a nivel de esta Comunidad, y no se suprimieron estos dos no porque técnicamente fuera imposible, que creo que a estas alturas todo el mundo sabe que la ingeniería ha avanzado lo suficiente como para salvar el paso a nivel de Berriozar con la 121, sino porque había un proyecto que los iba a eliminar automáticamente, con lo cual no merecía la pena gastar. El problema es que esto era en 2007, estamos en el 2014 y ese hipotético proyecto superior de infraestructura no tiene fecha y casi ni se le espera, mucho más si oímos lo que ayer dijo el Presidente de Adif.

Este Parlamentario presentó no hace mucho una moción en este Parlamento, la cual no fue aprobada, en la que pedíamos precisamente que si hemos de invertir dinero público en esta Comuni-

(5) Traducción en pág. 38.

dad, aunque sea adelantado, en obras de mejora de infraestructuras, en vez de gastarlo en lo que estamos haciendo de adelantar los tramos entre la Ribera y la Zona Media, lo prioricemos en la eliminación del bucle ferroviario de la comarca de Pamplona, que, lógicamente, en eso coincidimos todos, es necesario hacerlo.

Pues estamos donde estamos. Y yo no voy a ser quien le ponga precio a dos vidas, porque no estaría bien, pero lo cierto es que durante todos estos años se ha estado tentando a la suerte y hemos tenido mucha suerte, hasta que recientemente en Berriozar –podía haber sido exactamente igual en Esquíroz– ocurrió lo que ocurrió. Y ocurrió lo que ocurrió a pesar de tener mucha suerte y de que no hubiese ocurrido anteriormente, pero no hay ninguna garantía de que no pueda, por desgracia, volver a pasar cualquier otro día en un sitio o en otro.

Y como solamente estamos hablando de la necesidad de acometer la eliminación de dos pasos a nivel absolutamente viables, posibles, no es de responsabilidad política de quienes estamos aquí y del Gobierno seguir a estas alturas argumentando que cuando desaparezca el bucle ferroviario de la comarca de Pamplona desaparecerán automáticamente estos dos pasos, porque no hay nadie, como se ha demostrado con lo que dijo aquí el señor Miranda cuando desempeñaba esa función, que pueda asegurar que se vaya a cumplir en plazo y forma. Por lo tanto, alguien podría tener que venir en otro momento a tener que plantear lo mismo porque hubiese ocurrido alguna otra desgracia como la que ha ocurrido.

Por lo tanto, la moción tiene ese contenido. ¿Lo correcto? Lo correcto hubiese sido lo que se planteaba en su momento, eliminar el bucle ferroviario, pero la realidad es que en todos estos años no se ha hecho y no hay fecha para que se pueda realizar. Por lo tanto, sí hay que acometer obligatoriamente la eliminación del paso a nivel de Berriozar y la eliminación del paso a nivel de Esquíroz. Hay que acometerla independientemente de cómo vaya a terminar el tema del bucle ferroviario en la comarca y cómo se resuelva en el tiempo la eliminación de la estación actual y la nueva que se vaya a hacer y el nuevo trazado que se plantee.

Ese el tema. Creo que es un tema muy básico, es un tema de sentido común y es un tema con el que creo que no deberíamos andarnos con muchas dudas. Cuando me decía el Consejero en esta misma pregunta que, en cualquier caso, esto era competencia de Adif, antes Fomento, lo cierto es que con el convenio que firmaron el Gobierno de Navarra y Adif-Fomento para la gestión del bucle ferroviario, el Gobierno de Navarra asumió competencias y responsabilidades en los dos pasos a nivel que están sin resolver. Por lo tanto, no me

voy a extender más. Si hay que dar alguna contestación la daré en la réplica, aunque me imagino que todo el mundo va a salir en el turno a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Jiménez Hervás. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, desde el escaño, la señora Castillo Floristán tiene la palabra.

SRA. CASTILLO FLORISTÁN: Gracias, señor Presidente. Nuestro grupo interviene en el turno a favor, aunque ya le adelanto, señor Jiménez, que nuestra postura va a ser de abstención. Compartimos con ustedes, y creemos que con todo el hemiciclo, la preocupación por la existencia todavía de pasos a nivel en nuestros trazados ferroviarios. No en vano, como usted ha dicho muy bien, UPN fue uno de los principales valedores en esos acuerdos que usted ha mencionado con Renfe y con el Ministerio, tanto en el año 88 como después, en el 89, y finalmente en una adenda que se hizo en 2004, cuando definitivamente se recogieron todos los pasos a nivel existentes en Navarra, que eran 46, como usted sabrá, y de esos 46 se han eliminado 42. Daré un dato simplemente para que sus señorías puedan también manejarlo a la hora de ver cómo en Navarra, efectivamente, todos nos hemos preocupado más por la existencia de esos pasos a nivel, pues en España existen 2.357 pasos a nivel ferroviarios. Y somos la tercera comunidad con menos pasos a nivel que quedan por eliminar: en Castellón les queda un paso a nivel para eliminar, en Álava tres y aquí quedan cuatro pasos a nivel por suprimir en toda la Comunidad Foral de Navarra. Estos pasos son el de Izurdiaga, del que falta la fase final y el proyecto constructivo, por lo demás, estamos en la última fase para la adjudicación y eliminación de este paso a nivel; también está el de Garinoain, que no obstante ya tiene un paso peatonal elevado para que pueda ser utilizado con mayor seguridad, en el caso concreto de Garinoain, por lo visto, lo cruzan más los peatones; y, como ha dicho bien usted, en los casos de Berriozar y Esquíroz, en los acuerdos de 2004 se recogió esa adenda que usted ha mencionado, y estos dos pasos se quedaban pendientes de la resolución en los estudios de las alternativas sobre los pasos en el corredor navarro de alta velocidad, quedaban pendientes de la eliminación cuando se resolviese lo que se denomina el bucle ferroviario de Pamplona.

Todos los grupos estamos de acuerdo en que, efectivamente, el bucle ferroviario se tiene que eliminar y es bueno, y para UPN en concreto, si además ese bucle se hace de manera próxima, todavía mejor. No obstante, es evidente que, como todos los trámites y todos los requisitos van de otra manera, van acompañados con otras instancias,

pues no solamente interviene el Gobierno, en el caso de Berriozar, y teniendo en cuenta que no solo por este accidente, que también lamentamos profundamente, sino por la necesidad de eliminar en toda Navarra los pasos a nivel ferroviarios, lo que les podemos decir es que se está trabajando de manera muy concreta en coordinación con Adif para la supresión también de este paso a nivel, que se dará a la mayor prontitud en la que se alcancen los acuerdos correspondientes, y también se está trabajando en la búsqueda de alternativas para el tráfico rodado, que las hay, y también para la construcción de pasarelas peatonales, que se ha visto en muchos casos que son una solución intermedia, que no supone tanta inversión pero que dota de seguridad a la zona.

De todas maneras, hasta que esta circunstancia acontezca, nuestro grupo también es favorable a que los responsables de su mantenimiento, como usted ha dicho, que ahora es Adif, lleven a cabo un exhaustivo acondicionamiento de todo el paso a nivel, de sus inmediaciones y todas las acciones tendentes a mejorar las condiciones de seguridad, que, desde luego, tan malas tampoco son, teniendo en cuenta que desde el 1 de enero de 2009 hasta este trágico accidente del pasado mes de septiembre se han registrado tres accidentes en esta zona, pero ninguno de ellos tenía relación con el propio paso ferroviario. Con lo cual nosotros creemos que hay que obrar en razón a esa necesidad que nosotros vemos de supresión de estos pasos porque creemos que hay que hacerlo y en un momento concreto sin necesidad de esperar, como usted ha dicho, a que ocurran desgracias de este tipo que todos lamentamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra la señora Esporrín Las Heras desde el escaño.

SRA. ESPORRÍN LAS HERAS: Muchas gracias, Presidente. Hablaré desde el escaño por la brevedad. Efectivamente, yo creo que tenemos que conseguir evitar todos los accidentes que podamos. En Navarra todavía quedan cuatro pasos a nivel con barreras. El de Izurdiaga y el de Berriozar son los dos únicos que quedan dentro de la red general de carreteras y los de Esquíroz y Garinoain, en la red secundaria. Evidentemente, aquí el tráfico es menor, pero si sucede un accidente puede tener los mismos catastróficos resultados que ha tenido el de Berriozar.

Por nuestra parte, vamos a apoyar esta moción a la espera de que los accidentes ocurridos sean los últimos que tengamos que lamentar en esta Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Amezketa Díaz.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Eguerdí on. Muchas gracias, señor Presidente. No he oído un nombre cuando se han citado los pasos a nivel que se han resuelto, pero, a poco que se mire hacia atrás, hay uno que estaba en los acuerdos firmados por el Gobierno de Navarra con el Ministerio de Fomento en el año 98, hace dieciséis años, que era el de Izurdiaga, y no he visto yo la última vez que he pasado por allí que esté resuelto, con lo cual tengo que pensar que sigue existiendo y está sin resolver. Dieciséis años. A nada que tarde, que tardará, nos podemos ir a los dieciocho o veinte. Seguramente, más fácil a los veinte que a los dieciocho. Y, claro, Berriozar y Esquíroz no están porque están en otro sitio, en otros acuerdos, estaban ya en el Plan Director de Infraestructuras de 1994, que habló del corredor navarro de alta velocidad, y se volvió a repetir en el Plan de Infraestructuras del año 2000, que tenía fecha de finalización puesta por el Gobierno, 2007, y que fue objeto de firmas, y aquí tienen al señor Sanz y al señor Cascos en 2002 firmando en Pamplona el compromiso. Y este compromiso era del Plan de Infraestructuras a finalizar en 2007. Ahí, en el conjunto del corredor navarro de alta velocidad, esto se resolvía.

Y fotografías, todas las que ustedes quieran y mentiras por cada fotografía, incumplimientos por cada fotografía. Lo que más me ha sorprendido es que ahora siguen sin tener prisa, por si acaso se van a abstener. Ah, pues muy bien, les da lo mismo, siguen confiando, ¿en qué? A costa del tema de ahorrar víctimas, hace cuatro o cinco años tuvimos aquí una pelotera importante. Entonces decidieron dar una importante partida de millones a determinados personajes no sé si eran amigos o enemigos, enemigos no eran, que estaban construyendo una autovía, y el argumento fue que como habían adelantado las obras se iban a evitar accidentes; ese fue el argumento. Entonces a eso le pusieron precio, bastantes millones. En Berriozar deben de ser todos enemigos, deduzco.

Ayer nos decía la señora Castillo: su único objetivo es que Navarra no progrese. Pues van buenos, va buena Navarra con ustedes. En veinte años ¡cómo nos la están dejando! Una generación completa. Y se ha avanzado en muchas cosas, claro, ¡solo faltaría!, pero cada día está bastante peor que en las mismas fechas del año anterior, y así llevamos ya unos cuantos. Una ruina que se la están buscando ustedes solitos sin ayuda de nadie, eso sí, ya están procurando culpabilizar a quienes no hemos tenido, por desgracia, ninguna posibilidad de intervenir. Esta mañana me parece que decía la señora González: es que ustedes para todo sacan el IVA. Claro, porque estamos hablan-

do de un problema que seguramente se tenía que haber resuelto hace muchos años. Quiero recordar que la carretera que atraviesa el paso a nivel de Berriozar durante mucho tiempo ha sido una de las vías más transitadas de Navarra y seguro que con mucha diferencia es el paso a nivel por el que más vehículos rodados cruzan, seguro.

¿El IVA? El IVA lo están haciendo ustedes solitos también, porque yo recuerdo una reunión con el Consejero de Hacienda hace dos años, a la que nos llamó expresamente para explicarnos cómo había quedado todo resuelto y solucionado, así, con estas palabras y en estos términos. Y no solo él, sino que estaba acompañado de las personas que habían formado el equipo negociador de la solución. Y ahora resulta que dos años después vuelve. Y cuando en estos últimos días todos ustedes están diciendo que se arregla, ayer le escuchamos decir a la Presidenta del Gobierno que puede tardar hasta un año. Y, claro, hay que hablar del IVA, porque uno dice: ¿no estará alguien de su Gobierno o de sus íntimos amigos, antes novios, después del divorcio o semidivorcio ya no sé como han quedado las relaciones del Partido Popular del Gobierno de Madrid, pensando que tampoco 1.513 millones son una mala herramienta de chantaje, que se puede resolver en un año? Curiosamente en nueve meses hay un proceso electoral, vamos a esperar a ver qué pasa y, según cuál sea el resultado, puede ser que tengamos en la mano un elemento importantísimo para disuadir, forzar u obligar a algunas voluntades a hacer una cosa en vez de otra. Supongo que no se le habrá ocurrido a nadie pensar eso. Bueno, no supongo, espero. Suponer..., se me ha ocurrido hasta a mí, fíjense ustedes. Sí, se me ha ocurrido, porque de pronto están cambiando los mensajes cada media hora desde hace cuatro, cinco o seis días, y al final el último es ese. Bueno, a lo mejor se resuelve dentro de un año. En fin, coincidencias de la vida.

Señora Castillo, explique usted lo que quiera. Su abstención de hoy ante esto solo quiere decir que el Gobierno de Navarra se desentiende de este problema y sigue confiando en quienes hace veinte años, en el 94, lo incluyeron en aquel plan, se habían comprometido a tenerlo terminado para 2007 y en estos momentos, en boca del Presidente de Adif, como lo hemos escuchado todos, no hace falta repetir. O sea, ¿no lo van a arreglar al margen del bucle y de todo lo demás, que es lo que corresponde al cabo de veinte años? A su cuenta, ustedes mismos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Amezketa Díaz. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra desde el escaño el señor Villanueva Cruz.

SR. VILLANUEVA CRUZ: Gracias, Presidente. Buenos días de nuevo. Intervengo en el grupo del voto a favor porque, efectivamente, eso es lo que vamos a hacer, votar a favor de esta moción presentada por el señor Jiménez Hervás, y ello porque, más allá de las consideraciones que puedan hacerse y de los reproches que se quieran manifestar en esta Cámara, lo cierto es que el problema de los pasos a nivel es un problema real, afecta y de vez en cuando tiene consecuencias graves y nefandas como la que pudimos ver hace unas semanas. Ciertamente, hay que reconocer que en el año 98 el entonces Consejero don Ignacio Palacios firmó un acuerdo con el Ministro Arias Salgado por valor de 3.500 millones de pesetas donde se comprometía a la supresión de veinte de los cuarenta y dos cruces o pasos a nivel. Un acuerdo similar en el año 99, un año después, con el Presidente de Renfe, Miguel Corsini, obligaba a la supresión de los dieciocho pasos restantes, es decir, hacía la suma de treinta y ocho. Y en el año 2004, cuando el señor Palacios abandonó la consejería, el resultado era que se habían eliminado diecinueve pasos a nivel de los treinta y ocho existentes en aquellos dos convenios, se estaba ejecutando en ese momento la supresión de otros nueve y el resto estaba previsto que finalizaran en el año 2007.

La realidad, en cualquier caso, más allá de estos datos, es que hay cuatro pasos a nivel que no se han suprimido y a nosotros nos parece muy importante que en esto, con la capacidad que cada Administración tiene, por un lado, el Gobierno de Navarra, por otro lado, el Gobierno de España y la propia Adif, sean capaces de llegar a los mejores arreglos posibles para eliminar los cuatro pasos a nivel. Es verdad que cada uno de ellos tiene circunstancias distintas, es verdad que dos de ellos están vinculados a la desaparición del bucle ferroviario y que con esa idea se ha venido trabajando desde hace ya bastantes años, pero lo cierto también es que, como quiera que algunos planes o algunos proyectos llevan un retraso o una programación distinta de la inicialmente prevista, parece lógico que con la mejor voluntad por parte de todas las Administraciones se acometa la supresión de todos los pasos restantes, independientemente, insisto, de las circunstancias o de las planificaciones lógicas que hasta el momento se han mantenido. Por tanto, nosotros apoyaremos la moción, porque, efectivamente, nos parece que es una necesidad para nuestra Comunidad. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerria, desde el escaño, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Nosotros también votaremos a

favor de esta moción, pero hay algo que nos sorprende y muy llamativamente en relación con el voto favorable del Partido Popular, que nos parece estupendo, y es que en los Presupuestos Generales del Estado esto no está. Ah, no tiene que estar. Pues en algún sitio tiene que estar, porque en esos presupuestos ya hay algunas actuaciones relativas a este tipo de obras. No, no está.

En todo caso, lo que sí está es la aportación que va a hacer el Estado al proyecto de alta velocidad en relación con Zaragoza-Castejón-Pamplona, pero ahí no está la iluminación del núcleo ferroviario en Pamplona y comarca, que forma parte del proyecto, y la partida atribuida está exclusivamente para todo lo que son las obras de esta plataforma. Ya veo que me está mirando usted con cara de extrañeza, pero es que lo he mirado. Por lo tanto, lo que quiero decir es que se pongan manos a la obra, señor Villanueva. Póngase manos a la obra, y tendrá usted que hablar con sus compañeros y sus compañeras del Partido Popular. O sea, no vale con venir aquí y votar a favor de una moción de estas características porque sí que hay una partida presupuestaria para el estudio y la redacción de los proyectos de viabilidad, y en este caso entraría la supresión de los pasos a nivel, desde nuestro punto de vista. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica? Señor Jiménez Hervás, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Señora Castillo, en este caso no nos basta la abstención de UPN, y le voy a dar dos razones por lo menos. Una de índole interna de su grupo, es simplemente para ser coherentes con UPN de Berriozar, que en el Pleno apoyó la moción, y que UPN en el Parlamento se abstenga es un problema de incoherencia. El PP sí ha sido coherente porque en Berriozar votó a favor y parece que aquí también va a votar a favor.*

Y la segunda tiene más calado, y es que, claro, que se abstenga siendo el grupo que sostiene al Gobierno en una moción que insta al Gobierno pues es, fíjense ustedes, la voluntad que transmite de abordar, independientemente de que la mayoría del Pleno así lo acuerde, desde el Gobierno la solución que aquí se pueda sacar. Por lo tanto, muy bien, rectificar es de listos, de sabios, no, de listos. Entonces, ustedes han tenido ahí buena mano izquierda y han sabido rectificar a tiempo.

Claro, en eso que he leído antes que me decía en una respuesta el señor Miranda, anterior Consejero, también había una pequeña parte que decía: sepan ustedes que el objetivo es que Navarra sea la primera comunidad autónoma del Estado que pueda eliminar totalmente los pasos a nivel en 2009. Bueno, ya vemos que eso no ha sido así.

No ha sido así, es una evidencia, de eso no vamos a discutir, ¿verdad? Yo he dicho al principio que no iba a poner precio a ninguna vida, y recientemente hubo dos muertos en este paso a nivel. Otros ya lo ponen cuando contabilizan cuánto cuesta traer en un avión especial desde África a alguna persona que está infectada de ébola, otros ya lo cuantifican, ¿verdad? Yo aquí no lo voy a cuantificar, pero aquí murieron dos personas recientemente, y no es cierto que desde el 2009 hasta este momento no haya habido accidentes. En marzo de este año la Policía Municipal de Berriozar tuvo que sacar de la vía y hubo que parar el tren porque un coche se salió de la carretera y simplemente se quedó en medio de la vía. Claro, si no lo arrolla, no se convierte en un problema, ¿verdad? ¿En problema se convierte solamente cuando lo arrolla?

He dicho que estamos tentando a la suerte y que hemos tenido mucha suerte desde que debía haber estado esto eliminado hasta hoy. Hasta el otro día, que el otro día dejamos de tener suerte. Pero cada día que esto siga nadie puede asegurar que, por desgracia, no vuelva a ocurrir algo. Y ese es el tema. O en Esquíroz. Por cierto, señor Consejero, estamos en esto que no sabemos descifrar y que es importante. En las NUC, normas urbanísticas comarcales, había desaparecido este corredor, había desaparecido el bucle ferroviario, y en el POT vuelve a aparecer como recorrido, como corredor de cercanías. El POT es posterior a las NUC. ¿Significa algo esto? Se mantiene este trazado, incluido el paso a nivel, como un corredor de cercanías, independientemente del futuro de la alta velocidad. A mí no me cuadra, pero yo no hice el POT, lo hizo el departamento. Ah, usted tampoco, es que, claro, aquí es como si yo llamo ahora al señor Miranda que venga aquí a discutirme lo que me decía en el 2007. Claro, así juegan siempre con ventaja, porque yo he conocido a cuatro o cinco Consejeros de Fomento desde entonces, entonces, claro, juegan con ventaja.

Y me ha sonado bien lo que ha dicho la portavoz de UPN anunciándonos que se han puesto manos a la obra, que hay voluntad y que, además de la voluntad, ya se han emprendido acciones para acabar con esto. Yo no sé si lo puedo dar como versión oficial o tengo que llamarle al Consejero para que venga a la Comisión correspondiente a explicarnos realmente en qué momento, qué procedimientos, qué acuerdos y qué pasos se están dando para eliminar el paso a nivel de Berriozar y el paso a nivel de Esquíroz. ¿Damos por bueno lo que ha dicho la portavoz de UPN, señor Consejero? ¿Luego me lo cuenta? ¿Va a pedir la palabra? Perfecto, pues ahora, como tengo derecho a réplica, no se preocupe que le contestaré. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Señor Consejero, ¿va a intervenir? Sabe que reabre el debate, ¿verdad? Adelante.*

SR. CONSEJERO DE FOMENTO (Sr. Zarraluqui Ortigosa): *Tomo la palabra para apuntarles unas cifras, dado que aquí se han hecho comentarios, algunos ciertamente fuertes, que quizás les sitúen a ustedes en el problema en su justa proporción. En primer lugar, tengo que decir que Navarra es, sin lugar a dudas y de lejos, la comunidad que menos pasos a nivel tiene operativos. Por ejemplo, en el País Vasco hay cuarenta. Aquí tenemos cuatro, diez veces menos, y tenemos el mismo número de carreteras, los mismos kilómetros de carreteras, luego vamos a poner eso en su contexto. ¿Saben cuántos hay en España? Unos 2.350 todavía activos. Si el Estado tiene que prever una partida para eliminarlos, como decía desde Izquierda-Unida su portavoz, tiene que ser una partida bastante importante.*

Pero más allá de centrarles en el asunto, les tengo que anunciar que estoy convencido de que el año que viene vamos a suprimir todos los pasos a nivel que existen en Navarra, y seremos la primera comunidad de España que suprima todos. Para ello, tendrá que haber cierto consenso con las entidades locales porque en algunas de las vías sobre las que vamos a actuar, y no estoy hablando de pagar, vamos a tener que actuar con ellas y, por lo tanto, dentro de sus competencias, habrá que negociar con ellos, lógicamente, en qué términos se anulan estos pasos. Pero el año que viene estarán todos suprimidos, por lo tanto, creo que es una buena noticia que les debe congratular.

Para poder afirmar esto, hemos venido trabajando con Adif en esta cuestión y tenemos ya soluciones. Tengo que decirles que si no se ha llevado a cabo la actuación en Izurdiaga es porque los sucesivos proyectos que se han ido realizando desde 2008 han sido rectificadas a instancias de la propia entidad local, porque no le gustaban, y ahora tenemos un proyecto que parece que ya cumple todos los requisitos y que es posible contratarlo, y nuestra intención es hacerlo.

Por lo tanto, yo pido a UPN que vote a favor de esta moción puesto que es obvio que se va a cumplir y que, además, se cumple no porque se apruebe aquí sino porque desde el propio departamento, desde el propio Gobierno de Navarra se han tomando las iniciativas pertinentes para poder hacerlo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. ¿Alguien quiere intervenir? Señor Amezketa Díaz –va de mayor a menor–, desde el escaño, adelante.*

SR. AMEZKETA DÍAZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por sus explicaciones, señor Consejero, y por sus buenas palabras, entre*

las cuales está algo que ya se está convirtiendo en un permanente recurso de UPN. Pues, miren ustedes, si quieren hablar de las cosas del País Vasco lo tienen muy sencillo, monten un partido allí, preséntense a las elecciones, consigan representación y discutan en este caso en el Parlamento Vasco cuantas políticas haga aquel Gobierno y no les gusten. Lo tienen sencillísimo, porque los que estamos aquí –yo, desde luego– estamos para hablar, discutir, censurar si hace falta y ridiculizar si se lo merecen las políticas de este Gobierno que es el que me afecta. No traigan tantos ejemplos, discútanlos donde los tienen que discutir, censúrenlos donde los tienen que censurar, vayan allá y háganlo. Nada más. Si es muy sencillo, es muy fácil, son las reglas del juego. Lo que no son reglas del juego es lo que ustedes están usando todos los días, sean un poco más educados, interpiden a quien tienen delante, que es lo que aquí hacemos, interpelar a quien tenemos delante y a quienes tienen las responsabilidades de gobierno de esta Comunidad. Déjense ya de tanta pamplina, hombre. A mí me da lo mismo, les aseguro que me da lo mismo. Claro que me da lo mismo, no tengan ninguna duda de que me da lo mismo.

Ha dicho usted que los proyectos de Izurdiaga están desde el 2008. Han pasado seis años y han tenido permanentes modificaciones como consecuencia de las propuestas que ha hecho en este caso el Ayuntamiento. A lo mejor, si para llevar a cabo la propuesta inicial, para definir la propuesta inicial algún Consejero se hubiera bajado del púlpito, del trono para poder hablar con los primeros afectados y buscar soluciones dialogadas y conjuntas no se habrían perdido esos seis años. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. ¿Alguna intervención más? Señor Jiménez Hervás.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Seré breve. En primer lugar, me gustaría tener el convencimiento que ha mostrado el Consejero, y no lo digo por usted, señor Consejero, es que el mismo convencimiento tenía el señor Miranda cuando contestó en este mismo Pleno lo que me contestó, estaba convencido igualmente. En cualquier caso, me alegro porque los que vivimos en Berriozar estamos viendo que vecinos y vecinas de Berriozar, por donde está continuamente pasando el tren, pasan de un lado a otro todos los días. Y, además, vemos montones de coches por la 121, que, por cierto, hace muchos años el Ayuntamiento de Berriozar solicitó convertirla en calle urbana porque para esto está la variante que permite ir desde una rotonda a otra, y se negó la posibilidad de convertir en el tramo de Berriozar la 121 en calle urbana y priorizar en las dos rotondas la entrada directa a la autovía. Eso lo solicitó el Ayuntamiento de Berriozar y, por lo tanto, muchísimos de los coches que*

corren riesgos en el paso a nivel dejarían de hacerlo. Seguiría siendo un problema para la gente de Berriozar o la gente que va a un polígono industrial o a otro, por lo tanto, eso no quita que se tenga que arreglar, pero eso se solicitó y se denegó.

Por lo tanto, si se hace, perfecto, eso es lo que se está demandando, pero usted ha puesto unas fechas muy cortas. Cierto es que van a coincidir con otras circunstancias y ya veremos quién tiene que preguntar o no o felicitar y a quién, evidentemente, nosotros hemos traído esta moción, pero ha visto que desde hace muchos años estábamos detrás de este tema. He sacado esta respuesta del señor Miranda y podía haber sacado otras iniciativas que tuvimos. Después de lo que desgraciadamente ocurrió, espero que estos pasos no se hayan iniciado a posteriori de ese desgraciado accidente. Incluso si ha sido así, para algo habrá servido si es el último.

Por lo tanto, no le quepa duda de que en lo que nos queda de estar aquí a usted y a mí este tema tendrá que ser un tema de intercambio permanente. Y si coincidimos, pues mire qué bien, encantados en este caso. Encantados en este caso de que se supriman los de Berriozar y Esquíroz y también los otros dos, y encantados de que se haga en otro plazo que usted ha fijado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Una vez debatido el tema, vamos a pasar a la votación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?*

SRA. RUIZ JASO: *Bai.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Por favor, señor Vicepresidente, ¿resultado final de la votación?*

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Caro Sádaba): *Unanimidad de 47 votos a favor.*

SR. PRESIDENTE: *Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar y presentar para el próximo curso escolar 2015/2016 un plan completo de implantación de la “mochila digital” en los centros escolares de la Comunidad Foral, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea.

SR. PRESIDENTE: *Quiero comentarles que hay un escrito del Grupo Parlamentario Popular que solicita el aplazamiento de la moción que iba en el número 18 del orden del día para otra sesión plenaria. ¿Está de acuerdo todo el mundo? De*

acuerdo. Entonces quedará aplazado para otra sesión plenaria.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescentes, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Amaya Zarranz Errea.

SR. PRESIDENTE: *Vamos a entrar en el decimoséptimo punto del orden del día y, por lo tanto, sería el último de la mañana de hoy: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género en los centros escolares navarros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación, tiene la palabra la señora Zarranz Errea.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias de nuevo, señor Presidente. Señorías, buenos días otra vez. Egun on denori berriro. Una vez más, traemos a esta Cámara el tema de la violencia de género, un tema crucial para nosotros y estoy convencida y me consta, además, que lo es para todos los grupos de esta Cámara y también para el Gobierno de Navarra. Lo digo habitualmente y lo mantengo, en temas de políticas sociales y más aún en temas de violencia de género en particular no caben los partidismos ni los intereses particulares.*

Tenemos un drama en nuestra sociedad, un drama que no se termina y no se soluciona y es nuestro trabajo como representantes públicos hacer cuanto esté en nuestras manos para intentar que desaparezca. Somos una sociedad cada vez más desarrollada, más avanzada, mejor informada, la sociedad del conocimiento y la comunicación. Nuestros jóvenes nos dan mil vueltas en cuanto a nuevas tecnologías, información, etcétera. Intentamos educarles en igualdad, creemos que lo estamos consiguiendo, pero resulta que parece que vamos para atrás.

Según el estudio Evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género, realizado por el Gobierno de España, el 12 por ciento de los encuestados, jóvenes con edades de entre trece y diecinueve años, no considera maltrato el hecho de amenazar o recibir amenazas por parte de su pareja en el caso de querer romper una relación. El 28 por ciento de las chicas asegura haber recibido un control abusivo por parte de sus parejas y dos de cada diez se declaran controladas mediante teléfono móvil, pero ni ellos ni ellas consideran estos comportamientos como violencia de género.

Más datos. El 35,8 por ciento de las chicas y el 36,8 por ciento de los chicos consideran los celos como una expresión de amor y un 20 por ciento de chicos y chicas está algo de acuerdo o bastante de acuerdo con la afirmación de que si una mujer es maltratada por su compañero y no le abandona será porque no le disgusta del todo esta situación. Un 19,7 por ciento de los jóvenes está bastante de acuerdo en que si una mujer es agredida por su pareja es porque algo habrá hecho para provocarle. Y un 20,7 por ciento de chicos y chicas considera que para tener una buena relación de pareja es deseable que la mujer evite llevar la contraria al hombre. Señorías, un 47,2 por ciento de nuestros jóvenes está entre algo de acuerdo y muy de acuerdo con la siguiente afirmación: está justificado agredir a alguien que te ha quitado lo que es tuyo. Casi la mitad de los jóvenes encuestados.

¿No les parece que algo no estamos haciendo bien? Son datos generales de España aunque, lógicamente, también se encuestó a jóvenes navarros. Pero, además, según la última encuesta presentada por el Gobierno de Navarra, encuesta de juventud y salud 2013, el 17 por ciento de las mujeres encuestadas, un 4 por ciento más que en 2007, reconoce haber sido agredida por su pareja de modo verbal, físico o psíquico. Y según el diagnóstico de la juventud de Navarra, el 80 por ciento de la población joven considera que la chica debe complacer al chico y cerca del 60 por ciento está de acuerdo con que los celos son normales en una relación. Tres de cada diez adolescentes creen que las mujeres se sienten realizadas cuando tienen novio.

Señorías, está aumentando la violencia entre nuestros jóvenes y a la vez está disminuyendo el concepto de violencia de género que tienen. No reconocen como comportamientos machistas y sexistas los que lo son y debemos corregir esta situación.

Sabemos que el Gobierno de Navarra tiene presente este problema. En el Plan de acción sobre violencia de género en la juventud, presentado en 2013, se habla de acciones de sensibilización específicamente dirigidas a la juventud en centros escolares, haciendo especial hincapié en el empleo de las redes sociales para la difusión de mensajes y contenidos para erradicar la violencia machista. Pero ¿cómo vamos a erradicar la violencia de género si los jóvenes no consideran como tal algunas actitudes que existen a diario en su entorno y en su relación de pareja?

Por eso, creemos que, quizá, los mensajes y las campañas de sensibilización que estamos haciendo hasta la fecha o no son suficientes o no tienen los resultados esperados. Al revés, el número de chicas agredidas por sus parejas está aumentando, y esto es altamente preocupante. Por eso, insisti-

mos con esta moción en que hay que elaborar una campaña específica, pero con contenidos actualizados, aumentados y reforzados. No solo hay que decir “la violencia de género es mala”, sino que hay que concienciar a nuestros jóvenes de que cuando un chico le coge el móvil a su novia para controlarle los mensajes, eso también es violencia machista, o que cuando se lanzan amenazas si la chica quiere dejar la relación, eso también es violencia de género, y esa violencia en ocasiones, desgraciadamente, acaba en asesinatos.

El tema es grave. A mí personalmente me preocupa sobremedida que no estemos siendo capaces de enseñar a nuestros jóvenes a vivir las relaciones de pareja de manera sana y consensuada. Según las mismas encuestas que mencionaba antes, un 47,6 por ciento de los jóvenes ha escuchado a veces de un adulto que, si alguien te pega, pégale tú, un 13,7 por ciento lo ha escuchado a menudo y un 12,3, muchas veces, es decir, más del 75 por ciento de nuestros jóvenes ha recibido alguna vez al menos ese consejo de adultos: “si alguien te pega, pégale tú”. Pero es que un 5 por ciento de los jóvenes nunca ha escuchado de los adultos que le rodean que una buena relación de pareja debe construirse de igual a igual. En cambio, un 18,7 por ciento ha escuchado a veces que para tener una buena relación de pareja conviene que el hombre sea un poco superior a la mujer en el dinero que gana, en el trabajo, en la edad. Y hay muchos más ejemplos similares. No quiero aburrir con profusión de datos, ya he dado bastantes. Estoy convencida de que los Parlamentarios que formamos parte de la Comisión de Políticas Sociales y de Educación conocemos las encuestas, y al resto de Parlamentarios yo les recomiendo que las lean si no lo han hecho.

Como decía, estos datos trascienden los intereses partidistas, al menos en nuestra opinión, y las demagogias. Hay que ponerse las pilas y entre todos tenemos que solucionar este tema. Nosotros, desde luego, no nos cansaremos de sacarlo a la luz cuantas veces sea necesario. Ya organizamos sesiones de trabajo con la Presidenta de la Asociación de Criminólogos de Navarra, experta en violencia de género en la juventud, con la Presidenta de la Audiencia Provincial de Navarra. Hemos presentado mociones sobre violencia de género en las empresas, etcétera. Y seguiremos haciéndolo.

En esta ocasión instamos al Gobierno a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros, dirigida a los adolescentes. Sabemos que se está trabajando en ello, pero creemos que hay que trabajar más, porque lo que se está haciendo hasta el momento no funciona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción. ¿Turno a favor? Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra la señora Garbayo Berdonces.*

SRA. GARBAYO BERDONCES: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. UPN va a apoyar la moción porque, como muy bien hemos demostrado a lo largo de los años, se apostó en su día, se apuesta ahora y se seguirá apostando en un futuro por las políticas de igualdad y, cómo no, por la erradicación de la violencia de género, entendiendo y aplicando la importancia de la transversalidad de estos temas en todos los departamentos. Pero estará también de acuerdo conmigo, señora Zarranz, en que todo no recae en el Departamento de Educación, sino que también las familias y los padres debemos educar en igualdad a nuestros hijos.*

Por ello, por lo anteriormente dicho, existe una colaboración constante entre el Departamento de Educación, por medio tanto del equipo de Coeducando como del de la Asesoría para la convivencia, y el Inafi, dentro del Departamento de Políticas Sociales. Hay acciones fundamentalmente de formación por la importancia que se le da a la labor preventiva, pero también hay acciones de sensibilización. Se han realizado multitud de acciones de formación para el profesorado en materia de igualdad, y voy a citar algunas representativas, aunque parece que ustedes no las valoran mucho en la moción, porque primero hacen referencia a la multitud de iniciativas, pero luego no se tiene en cuenta de cara a la petición que hacen en la moción. Se han realizado, pues, varios seminarios en centros, por destacar algunos, jornadas de formación para el profesorado de PCA, distintos cursos, incluso cursos on-line. En formación individual han participado más de ciento cincuenta personas, además de llevar a cabo en la actualidad una campaña informativa con relación al ciberbullying o acoso por Internet, tan de moda, desgraciadamente, en la actualidad.

Se ha participado y colaborado con otras instituciones, como, por ejemplo, en el Encuentro anual de comunidades autónomas Intercambia, convocado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. También, en la investigación sobre la evolución de la igualdad y la prevención de violencia de género en la adolescencia, en colaboración con el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y la Universidad Complutense. Se han hecho aportaciones para la reforma de la ley foral contra la violencia, de 2013, como muy bien ha apuntado usted, y también en el protocolo de mutilación genital femenina. Se ha colaborado

en la elección del IESO Joaquín Romera, de Mendavia, para el proyecto europeo Plurales. Ahí tenemos también el Plan Director. Se ha participado en la elaboración de la Guía para Profesionales. Se llevó a cabo la colaboración con la campaña promovida por el Departamento de Políticas Sociales No me da igual, del 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género, en varios centros. Por citar algunos, el IES Ega, de San Adrián; el IES La Paz, de Cintruénigo; Miravalles-El Redín; el IES Irubide; el IES San Miguel de Aralar; el IES Joaquín Romera; el IES Larraona; el IES Sierra de Leyre; y así hasta catorce centros. Se ha premiado también a tres institutos por la campaña de mejores prácticas coeducativas y también el departamento ha puesto a disposición recursos didácticos, material de formación, maletas lectoras y el blog Coeducando.

Aun con todo eso, somos conscientes de que se debe seguir apostando por actuaciones dirigidas a la igualdad y a erradicar la violencia de género. Siempre es importante aumentar las acciones, como dicen ustedes, porque aunque solo hubiera un caso en todos los centros de Navarra, no sería ni admisible ni tolerable. Tanto es así que hay un compromiso por parte del departamento, que velará para incorporar en los materiales educativos y libros de texto contenidos que impulsen la igualdad entre hombres y mujeres. Pero también es cierto, sin que sirva de motivo de alegría, porque no lo es, que algo se habrá conseguido con lo que hemos hecho en prevención y atenciones en los casos de esta índole cuando ha habido un descenso considerable en el número de consultas relacionadas con la violencia de género en la asesoría para la convivencia y se seguirá trabajando para que esto sea cero. Y no les quepa la menor duda de que el Gobierno de Navarra hará todo lo posible para suprimirlo, ya que no solo les preocupa, sino que también, como ha podido ver, les ocupa. Muchas gracias. Buenos días.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias a usted. Un turno más a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, desde el escaño, tiene la palabra la señora Arraiza Zorzano.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Nosotros vamos a apoyar esta moción porque creemos que lo que es razonable es razonable y, más allá de que a veces veamos contradicciones en las políticas del Partido Popular, entendemos que esta es una cuestión a la que tenemos que prestar mucha atención. Digo contradicciones porque la Educación para la Ciudadanía en su bloque quinto, de los seis que tenía, hablaba de la igualdad entre hombres y mujeres y trataba los contenidos relativos a la violencia de género. Y quiero recordarles que el Consejo de Europa ins-*

taba a que todos los países tengan Educación para la Ciudadanía, como una materia que contribuya a la formación cívica de todas las personas. Sin embargo, nos hemos visto privados de esa asignatura, que se puso como endemoniada, pero personas tan poco sospechosas como José Antonio Marina o Fernando Savater tenían sus manuales y sus libros de texto, con lo cual podíamos pensar que, razonablemente, la reflexión sobre la ciudadanía y sobre lo que ella comportaba estaba bien argumentada y bien razonada.

Hay otra cuestión que he repetido en numerosas ocasiones: la escuela es la institución más revolucionaria que tiene cualquier sociedad. Se le pide que, de alguna manera, se enfrente a toda disfunción que está produciendo la sociedad. Ayer leía en un diario digital que la asociación Aralar había pedido alguna clase extraescolar para tratar de evitar la ludopatía en los jóvenes. Estamos pidiendo a la escuela que sea la que eduque en la educación vial, le estamos pidiendo a la escuela que se implique activamente en dietas saludables porque hay problemas de salud, le estamos pidiendo a la escuela... Eso son cinco horas al día, y luego el conjunto de la sociedad va por otro camino. Tendremos que ver qué anuncios tenemos en la televisión, qué está pasando para que en el plazo de quince años de repente nos encontremos con una serie de comportamientos relativos a las relaciones hombre-mujer que parecen haber ido hacia atrás. Tendremos que pensar qué ha pasado en la sociedad, en qué nos estábamos ocupando y si nos estábamos ocupando de lo que era realmente importante y realmente fomentaba sociedades democráticas y sociedades avanzadas, o estábamos dedicándonos a otros menesteres más ligados a factores económicos que producen mucho crecimiento pero igual no producen desarrollo. Y con esa nos hemos encontrado.

Por tanto, nosotros apoyaremos la moción. Está aquí el Plan para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación navarra. Hay cuestiones que son de interés puesto que no son objeto de campañas puntuales, sino que atraviesan el currículo ordinario y cotidiano, si bien no está mal hacer, de vez en cuando, una llamada de atención con una campaña que, de alguna manera, pueda despertar o pueda convulsionar, que eso también tiene su interés y creemos que es algo que también tiene que estar recogido en la nueva ley, que esperemos que en breve pueda venir a este Parlamento, de prevención de la violencia de género.

En cualquier caso, es una cuestión que la tiene que trabajar la escuela, porque, como le digo, creo que es la institución más revolucionaria que hay, es la institución por la que deben pasar todos, por eso es tan importante extender la escolarización

hasta los dieciocho años, y en ella se debe intentar, por todos los medios, alfabetizar no solamente como lo tenemos conseguido aquí, sino alfabetizar también en valores cívicos, democráticos y de ciudadanía que puedan, realmente, luchar contra cualquier elemento que fomente la desigualdad. Por eso, nosotros apoyaremos la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por parte del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, tiene la palabra el señor Barea Aiestaran.

SR. BAREA AIESTARAN: Mila esker, Presidente jauna. Egun on guztioi. Voy a partir de una premisa que ha salido repetidamente en la Comisión de Políticas Sociales, que es: a mayor igualdad, menos violencia machista. Esto lo quiero dejar bien asentado. Y es curioso, señora Zarranz, que usted ha puesto especial énfasis en una de sus frases diciendo, creo que textualmente, que hay que superar los intereses partidistas en este tema. Pues bien, yo le digo que esta moción y esta proposición que han presentado ustedes tiene un claro sesgo partidista, y voy a intentar justificarlo. He intentado buscar un adjetivo a su propuesta de resolución y a su moción, y creo que el que mejor se ajusta es el de tendencioso, y la Real Academia nos va a iluminar al respecto –la Real Academia de la lengua, porque el señor Zabaleta me echa la bronca siempre que no específico–. La Real Academia Española de la lengua dice que es tendencioso lo que presenta o manifiesta algo parcialmente, obedeciendo a ciertas tendencias o ideas. No lo olvidemos: que presenta o manifiesta algo parcialmente, obedeciendo a ciertas tendencias o ideas.

Y aquí la palabra clave que manejan todos los expertos y expertas y todos los planes de dirección es una palabra bien fácil: coeducación. Vamos a ir otra vez amablemente a ver lo que nos ofrece la Real Academia Española, y vemos que la coeducación es la educación que se da juntamente a jóvenes de ambos sexos. En la exposición de motivos de la moción del Partido Popular y en la exposición que hace escasos minutos ha realizado desde esta tribuna la señora Zarranz no se ha mencionado ni una vez la palabra coeducación. Esto puede ser casualidad o causalidad, y yo personalmente, creo mucho más en las causalidades. Y ante la ausencia de la palabra coeducación, ¿qué preguntas le vienen a la cabeza a este Parlamentario?

Realmente, si no se menciona una palabra como coeducación, ¿el Partido Popular cree en la coeducación? No se menciona ese concepto; igual es porque apoyan determinados conceptos o determinados ámbitos educativos porque se segrega por sexo y es imposible la coeducación. ¿Cómo se puede hablar de convivencia en igualdad entre

adolescentes cuando los adolescentes y las adolescentes no conviven? Es curioso. ¿Qué tipo de aportaciones se puede hacer a este ámbito? ¿Qué contraste de opiniones, qué dudas, qué transversalidad se puede hacer solamente con uno de los agentes implicados? ¿Cómo resolvemos esto? ¿La coeducación para el Partido Popular en centros de segregación tiene que ser por videoconferencia? No lo acabamos de entender.

En los centros segregados parece que la igualdad –y esto es una opinión de este Parlamentario– es algo parecido al despotismo ilustrado: “Todo para el pueblo, pero sin en pueblo”. Todo para la igualdad, pero sin convivencia en igualdad. ¿Tiene lógica intentar mediar entre dos personas en un ámbito personal y tenerlas separadas en dos habitaciones diferentes? Pues parece que para el Partido Popular sí.

Nosotros queremos avanzar más en este tema y creemos, aunque la vamos a apoyar, que esta moción es bastante tibia. ¿Por qué? Porque es insuficiente. Solo hay que ir a las Naciones Unidas, al informe del Comité Especial Plenario de Pekín para ver que realmente hay que ir mucho más adelante. En ese plenario de las Naciones Unidas se nos dice que hay que apoyar la ejecución de planes y programas de acción que garanticen la eliminación de la discriminación por motivos de género y los estereotipos basados en el género en los planes de estudio, en el material docente y en el proceso educativo, así como preparar planes de estudios que tengan en cuenta las cuestiones de género en todos los niveles de la enseñanza, desde la guardería hasta la universidad.

Es evidente que el problema es muy importante –en la primera parte expositiva estoy de acuerdo con la señora Zarranz y los datos que ha dado–, pero precisamente porque es absolutamente trascendental e importante, las medidas tienen que ser acordes al problema. Ustedes posiblemente sabrán que existen planes directores en otras comunidades autónomas que son muy interesantes y les invito a leerlos y a extrapolarlos a Navarra, porque no se habla solamente de campañas, se va infinitamente más allá. Se habla, como la señora portavoz de UPN ha dicho aquí, de una revisión de currículos desde la perspectiva de género, se habla de potenciar la elección de libros de texto y materiales didácticos inclusivos y coeducativos. Se habla también de capacitar para ser consciente sobre las diferentes expectativas que persisten respecto al alumnado. Se habla de incluir los análisis de género en el uso de los espacios. Se habla de implicar a las familias en la tarea de coeducar. Se habla de educar en unas relaciones afectivas sexuales y una convivencia basada en la diversidad sexual y en la igualdad de mujeres y hombres. Se habla de prevenir la violencia de género, detectar de forma pre-

coz los casos y prestar atención eficaz a las víctimas, implicando de manera especial a toda la comunidad educativa. Y en ese marco preventivo se habla del sexismo como factor explicativo de los conflictos y del maltrato entre los iguales en las aulas. Se habla de las microviolencias, se habla de los micromachismos, se habla de los modelos de relación y de atracción, y en el marco de la detección precoz incluso se contempla la figura de los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, de niñas en riesgo de mutilación genital femenina, de niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y se va hacia una política educativa que incorpore de manera transversal la educación en todos los sentidos y en todos los aspectos. Y también se pone un plan de formación sobre coeducación dirigido a las y los profesionales de la educación en todos los ámbitos.

Por tanto, nosotros y nosotras creemos que hay que ir mucho más allá. Vamos a votar positivamente a esta moción, pero desde aquí tanto a la señora Zarranz como a la señora Garbayo y a todos los portavoces les hago una propuesta, y esa propuesta precisamente es ir más lejos, ver cuáles son los mejores modelos directorios en este sentido, hay alguno muy bueno, e intentar trasladar todo lo que he explicado anteriormente a Navarra. Porque decía que este es un problema muy grave, solo hay que ver las estadísticas y, ante un problema grave, necesitamos decisiones y acciones ajustadas al problema. Sin más, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barea Aiestaran. Por el Grupo Parlamentario Aralar-Nafarroa Bai, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Eskerrik asko, Presidente jauna, eta egun on denoi. Es verdad, tal y como pone en la moción, y lo ha explicado la señora Zarranz, que cuando hablamos de las relaciones, y es cierto que solo habla en esas relaciones de pareja entre chico y chica, cuando se habla del control, sobre todo de los chicos sobre las chicas, son ciertos los datos. Son ciertos, y las estadísticas así lo dicen y ahí están. Y también es cierto que la violencia contra las mujeres tiene nuevas manifestaciones, ahora mismo hay distintas formas, pero aunque haya cambiado la forma de control, esa violencia a través del control de móviles, a través de las redes sociales, es evidente que el fondo no es nada nuevo. Quiero decir que el control sigue siendo una manifestación de esa violencia sexista y, además, una constatación de que sigue predominando la idea o el mito de ese amor romántico, y lo pongo entre comillas, y esto tampoco es nada nuevo, sino que, por supuesto, viene de épocas anteriores. Es decir, uno de los pilares es que se sigue educando en ese amor romántico, y lo vuelvo*

a poner entre comillas, y las consecuencias de todo eso son las que aparecen en las encuestas. Y aunque cambien las formas, el fondo sigue siendo el mismo, y ahí es donde tenemos que hacer un análisis si realmente queremos trabajar este tema.

Los celos, evidentemente, tampoco son nada nuevo. Existen, existían antes y siguen existiendo. Y este tipo de violencia también se manifiesta ahora con nuevas formas a través de las redes sociales, pero tampoco es nada nuevo ni de esta época, por tanto, es algo que también deberíamos haber analizado con anterioridad. Desde nuestro grupo, desde Aralar, lo hemos dicho muchas veces, es cierto que son necesarias campañas o charlas específicas contra la violencia sexista y así lo creemos, pero nos habrán oído decir muchas veces que no es ahí donde creemos que hay que poner los mayores recursos tanto humanos como económicos porque la violencia sexista es una de las expresiones o unas de las consecuencias de la falta de igualdad o, lo que es lo mismo, consecuencia de la existencia de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Los ataques sexistas no son simples comportamientos de algunos hombres, sino parte de un modelo social construido para organizar la vida en común de hombres y mujeres. Lo he dicho muchas veces, desde mi grupo lo hemos dicho muchas veces, es un problema estructural. Y hay que abordar esa desigualdad estructural entre hombres y mujeres para conseguir la igualdad real, y, ojo, la igualdad real no es la igualdad legal ni tampoco viene la igualdad real a través de la igualdad legal. Es necesario abordar esa desigualdad para acabar, entre otras cosas, con la violencia sexista.

Hay que educar en igualdad y no vale centrarnos solo en aspectos jurídicos, en aspectos asistenciales o en aspectos policiales y, por supuesto, tampoco valen solo las campañas puntuales, y lo he dicho y lo volveré a repetir. Se ha dicho, y es verdad, que tenemos la ley de prevención de la violencia de género, esperemos que el mes que viene se nos presente en el Parlamento, participamos por lo menos en el momento del debate cuando así se nos pidió, pero veremos cuando se presente aquí, en el Parlamento, cómo queda esa ley de prevención de la violencia de género y cómo se va a aplicar, con qué recursos.

Pero siguiendo en la misma línea, creemos que hay que abordar esa desigualdad estructural. Planteamos una moción, que se aprobó, en la que se decía que se tenía que realizar un plan de coeducación o educación en igualdad impulsado por el Departamento de Educación con el asesoramiento y el apoyo del Inafi. Este plan sería participativo y en él participarían, entre otros, profesorado, alumnado y familiares. El plan se presentará

al Parlamento en el plazo de seis meses. Independientemente de que en ese plazo no se ha presentado, aunque nos consta que algo se está haciendo, no se está haciendo caso a este Parlamento, porque la realización de ese plan de coeducación, y a nosotros nos preocupa muchísimo, no se está haciendo ni con el apoyo del Inafi ni con la participación de profesorado, alumnado y familiares y, por supuesto, tiempo tendremos para hablar de este plan, pero, desde luego, con unos criterios muy sesgados y que en absoluto tienen que ver con lo que estamos planteando de esa educación desde la igualdad para acabar con la violencia sexista.

Termino diciendo que la violencia sexista, entendida no única y exclusivamente como golpes, violaciones o asesinatos, es consecuencia de la desigualdad, y si no educamos en igualdad nunca vamos a conseguir eliminar esta violencia sexista. Y si de verdad nos importa, trabajemos desde la base, porque así conseguiremos dos cosas: la primera y muy importante, una sociedad libre e igualitaria entre hombres y mujeres y, por supuesto, será el único camino para la segunda, que es acabar con cualquier expresión de violencia sexista. Por eso apoyaremos la moción, pero no nos cansaremos de decir que es la parte superficial para tratar el problema y que hay que ir mucho más allá, pero cuando vamos más allá es cuando tenemos verdaderamente los problemas entre todos los grupos que estamos en esta Cámara, que es cuando intentamos educar en igualdad. Ahí es donde nos encontramos los verdaderos problemas y donde tenemos las diferencias muchos partidos que estamos aquí, que no deberíamos tenerla, pero así es, y cada uno tendrá que analizar qué es lo que entiende por una sociedad igualitaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra la señora De Simón Caballero desde el escaño.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a votar a favor de esta moción en coherencia con la línea que ha mantenido nuestro grupo, por ejemplo, últimamente en las enmiendas que presentamos al Plan de salud, en el que incluimos algunas respecto a las estrategias que era necesario implementar para disminuir, para paliar todo lo relativo a la violencia de género y en relación sobre todo con las actuaciones de los jóvenes y las jóvenes, que, como bien ha dicho la señora Zarranz, es muy preocupante.

Nosotros creemos que no es suficiente porque hay otras actuaciones. Lo decía también la señora Arraiza, no se puede depositar en la escuela, en la educación formal, toda la responsabilidad respecto a todas las cuestiones y en particular a esto, por-

que la familia tiene mucho que hacer al respecto, los medios de comunicación también, no hace falta más que ver algunos anuncios, las políticas de empleo, las políticas sociales, todo esto tiene mucho que ver porque las mujeres en este momento somos las que más estamos sufriendo las consecuencias de las crisis y esto tiene muchísimo que ver porque nos coloca en una posición de inferioridad y eso hace que las relaciones entre personas de distinto sexo no sean unas relaciones de igualdad.

Por otro lado, no me queda otra que recordarle a la señora Zarranz, y, bueno, voy a hablar a favor del Departamento de Educación en este caso, pero es que es así, que hay un plan para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género en la educación de Navarra 2014-2017 que en este momento está tramitándose en el Consejo Escolar de Navarra y esperemos que dé buenos resultados, y, claro, no me queda otra que hacer una crítica tanto a la señora Zarranz como al Partido Popular en general. Ustedes están apostando por la educación segregada y para nosotros la educación mixta es uno de los medios para coeducar, es uno de los medios, uno de los contextos privilegiados para educar en la igualdad y para educar. Entonces, ustedes defienden la educación mixta y al mismo tiempo ustedes, el Partido Popular, acaban de retirar de los currículos escolares la Educación para la Ciudadanía, que tenía un componente, tenía contenidos específicos y concretos en relación con la educación en la igualdad y en relación con todas las medidas preventivas para evitar esa violencia sexista. Sin más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. ¿Turno de réplica, señora Zarranz Errea? ¿Desde el escaño?

SRA. ZARRANZ ERREA: Sí, señor Presidente. Intervendré brevemente para dar las gracias a todos los grupos por su voto afirmativo. Por supuesto que hay muchas cosas por hacer y muchas cosas por mejorar; soy la primera que lo ha dicho y creo que, efectivamente, esto será un primer paso por lo menos para empezar a ponernos de acuerdo. Es muy difícil, como decía la señora Fernández de Garaialde, estar de acuerdo en algunos aspectos, pero yo creo que lo que tenemos que hacer es apostar más por aquello que nos

une que por aquello que nos separa por lo menos en estas cuestiones.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho usted, señora Fernández de Garaialde, con respecto a que hay que corregir la desigualdad estructural que existe en la sociedad y que llegar a la igualdad real no es llegar a la igualdad legal. Creo que a veces entramos demasiado en las leyes y en las normativas y en los aspectos jurídicos de algunas cuestiones como esta de la violencia de género y, como decía al principio, muchas veces nos olvidamos de que eso no les llega a nuestros jóvenes. Estamos hablando de que se hacen muchas cosas, la señora Garbayo ha relatado todo lo que se hace, y es cierto, se hacen muchas cosas, yo no digo que no se hagan cosas, señora Garbayo, pero el problema es que lo que se hace no está funcionando o no está funcionando del modo en el que nos gustaría a todos, porque desde la última encuesta hasta la actual ha habido un 4 por ciento más de mujeres, de chicas jóvenes, que han sido agredidas por sus parejas, y estamos trabajando y haciendo cosas, pero no están funcionando o no estamos consiguiendo llegar a los jóvenes. Ese es el propósito de esta moción, creo que se están haciendo cosas pero que no se están haciendo con el resultado que a todos nos gustaría. En cualquier caso, vuelvo a dar las gracias por el apoyo a esta moción.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Una vez producido el debate, vamos a pasar a la votación de la moción. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Ruiz Jaso, ¿voto delegado?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Secretaria, ¿resultado final de la votación?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Unanimidad. 46 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por lo tanto, señorías, queda aprobada la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Parlamento de Navarra. Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 46 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SRA. RUIZ JASO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

¡Qué barbaridades ha dicho usted, señora Zarranz! ¡Qué atrevida es la ignorancia! No sé si en ese repaso de geografía que ha hecho ha consultado alguna vez la enciclopedia Larousse o la Espasa. Si las consulta, verá que en ellas también aparece qué es Euskal Herria, pero no trataré de convencerla.

Por fin, hemos podido ver en qué consiste la aplicación de la LOMCE “a la navarra”. Lo estamos viendo. Aquí contamos con los alumnos más aventajados del ministro Wert: la señora Zarranz y el señor Iribas.

Debo felicitarle, señora Zarranz, porque, incluso antes de debatir su moción, el señor Iribas ya la cumplido. Bien cumplida, además.

¿Y qué es aplicar la LOMCE “a la navarra”? Alguien podría pensar que se trata de que los defensores de la LOMCE aprovechen la ocasión para reforzar el sistema público de enseñanza navarro, tomar medidas para garantizar la calidad educativa, dar a los centros y a los docentes el apoyo y la autonomía que precisan, garantizar la igualdad de oportunidades de nuestros alumnos, o, por encima de la uniformización, hacer un esfuerzo especial para dar valor a la diversidad. Podría ser. Pero no. Aplicar la LOMCE “a la navarra” es fomentar la homogeneización; es fomentar el control. Con el objeto borrar la realidad social, cultural y lingüística de Navarra. Esa es su única preocupación. Esa es su eterna obsesión. Y, como alumnos aventajados del señor Wert, seguir la senda marcada por aquella famosa frase que pronunció cuando comenzó a hablar de la LOMCE, cuando hacía referencia a cuál sería el objetivo primordial de la LOMCE; españolizar a los alumnos, decía; pues ese es el camino que siguen ustedes, poniendo todo su empeño en esa cruzada.

Pero resulta ridículo. Censurar libros en pleno siglo XXI, eso solamente sucede en Navarra. En Navarra, de la mano de UPN y el Partido Popular. Forman ustedes un buen tándem. Un tándem así quisieramos, por ejemplo, en el tema del IVA de la Volkswagen.

Ustedes no tienen vergüenza cuando dicen que se preocupan por la educación. De verdad, señora Zarranz, no tiene vergüenza. Pregunte en su partido si las cosas no se solucionan en el tema del IVA y tenemos que pagar mil quinientos y pico millones, pregunte qué medidas se deberían tomar en la educación navarra.

Decía que es ridículo. ¿Cómo creen ustedes que se puede enseñar euskera, literatura vasca, sin hacer referencia al territorio del euskera? Y vuelvo a decir lo que he dicho al comienzo, ¡qué atrevida es la ignorancia!

Quieren ustedes instrumentalizar a los inspectores de educación, quieren que actúen como inquisidores, y lo que ustedes quieren poner en marcha es, no una inspección educativa, sino una inquisición educativa. Parece que estamos en medio de una pugna sobre quién se llevará el título de Torquemada, si la señora Zarranz o el señor Iribas.

Nosotros no entraremos en ese juego porque, a vueltas con los mapas, su única intención es ocultar los debates y problemas de fondo. No hay más que ver la última comparecencia solicitada por la señora Zarranz, a cuenta del plan contra los piojos. Con eso, está todo dicho. Esa es la preocupación que tienen por la educación: los piojos y el control de los materiales. Estupendo.

Pero nosotros preferimos hablar de los problemas de fondo, porque los hay. Ahí tenemos la financiación de las escuelas infantiles, que se tambalea; ahí tenemos el fracaso de la implantación del PAI; ahí tenemos la situación de las condiciones laborales del profesorado, la tasa de eventualidad; ahí tenemos las deficiencias en cuanto a las infraestructuras; y ahí tenemos, también, el retroceso y perjuicio que traerá la LOMCE. Pero, para ustedes los temas estrella son otros: los piojos y el control de los materiales.

Pues nosotros preferimos abordar los problemas de fondo, el debate de fondo, y, en este caso, la implantación de la LOMCE. Algunos de ustedes ya han avisado de que si tienen la oportunidad, derogarán la ley. No, algunos, no, sino todos. También en el Congreso, todos los grupos salvo el Partido Popular. Voluntad de consenso; el consenso existe entre todos los demás salvo el Partido Popular.

Ustedes quieren aprovechar el objetivo de control ideológico que recoge la LOMCE para incrementar el control ideológico en Navarra. La propia LOMCE cuenta con mecanismos para controlar el currículum –las reválidas, igual que en el franquismo–. Y ustedes, además, pretenden establecer otros mecanismos de control adicionales.

Miren, la implantación de la LOMCE va a ser perjudicial para los alumnos navarros, sin duda, y más en manos de UPN. ¿Por qué? Pues porque tiene valores totalmente contrapuestos a la educación y la pedagogía. El mercantilismo, la educación no en términos pedagógicos sino bajo parámetros económicos, al servicio de las empresas,

como servicio. Fomenta el elitismo. Se fomenta la segregación temprana de los alumnos. No garantiza, de ninguna manera, la igualdad de oportunidades. Suprime la diversidad e impulsa la uniformización y la homogeneización. Y más que fomentar el espíritu crítico, tiene como objetivo su anulación. Y reduce la autonomía de profesores y centros. Esos son los objetivos de la LOMCE, para perjuicio del sistema público y de los alumnos.

Y hasta ahora no sabíamos qué era aplicar la LOMCE “a la navarra”, pero estos días estamos viendo por fin de qué se trata. El estilo, la ideología de la derecha, la del Partido Popular y UPN. Y aquí, en Navarra, miren qué suerte, tenemos dos en vez de uno, menudo tándem.

Unos y otros deberían decir sin complejos: Miren, no nos fiamos del trabajo de los inspectores, no nos fiamos del trabajo de los profesores, no respetamos el trabajo de los inspectores, no respetamos el trabajo de los profesores. Diganlo claramente. Quieren espías, para que los profesores y centros sintamos el aliento del ministro Wert en el cogote. Eso es lo que, en el fondo, nos dicen con sus iniciativas.

(2) Viene de pág. 9.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: *Buenos días a todos. Por una vez, estoy de acuerdo con lo que el señor Rascón dijo ayer acerca de la LOMCE y también con lo que ha dicho hoy. Sin embargo, hoy no vamos a votar la LOMCE, esta ya fue votada. Hoy votaremos otra cosa. Por eso, precisamente, me alegro de que ustedes se hayan mostrado en contra de la censura. ¡Ya era hora!*

Hoy, la señora Zarranz, con un poco de humor –así lo he querido entender– ha hecho un comentario muy hiriente, pero a ella no selo parecerá, porque para ella Euskal Herria no es un pueblo, y el euskera no es su lengua. Es una lástima tener un patrimonio y rechazarlo y despreciarlo de esa manera.

Hace un año o más, la señora Zarranz nos trajo a esta Cámara una declaración de la Real Academia Española de la Lengua, y nosotros reconocimos la autoridad que esa institución tiene en su ámbito. Por tanto, supongo que el PP no tendrá inconveniente en reconocer la autoridad de Euskaltzaindia en su propio ámbito. Siendo así, les leeré lo que dice la norma número 139, aprobada el 23 de julio de 2004. Dice Euskaltzaindiak: “La denominación Euskal Herria se ha extendido a tra-

Hemos presentado una enmienda a la moción, una moción que tiene tres ejes. El primero, conceder a la inspección educativa el valor que tiene y reforzar su principal función: ofrecer a los profesores y centros todo el asesoramiento y la colaboración que necesiten. Segundo eje, fomentar la diversidad y la convivencia, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y lingüística. Y, en tercer lugar, algo que hemos hecho muchas veces en este Parlamento: rechazar la implantación de la LOMCE, y rechazar, asimismo, su utilización para incrementar el control ideológico.

Para terminar, creemos realmente que nuestra enmienda refleja la voluntad de la mayoría de la sociedad navarra, mejor que la moción original. Ustedes están buscando problemas donde no los hay. Y en las movilizaciones de este sábado veremos de nuevo a un gran sector de la sociedad navarra, diciendo no a la LOMCE y reivindicando un modelo educativo propio que parta de nuestras propias necesidades. Y nosotros también estaremos allí.

vés de los siglos para nombrar a un territorio que tiene unas características culturales determinadas, utilizada por encima de los límites políticos y administrativos, así como de las diferencias históricas”: Eso es lo que dice Euskaltzaindia. Y dice más cosas a las que me referiré después. Pero no sé si para ustedes Euskaltzaindia quiere decir algo o no.

Euskal Herria, nos guste o no, es una realidad, una realidad lingüística, una realidad cultural, y, al fin y al cabo, es eso: una realidad. Pero ustedes prefieren imponer otra realidad, borrando la realidad de la diversidad. ¿Dónde queda la diversidad cultural? ¿Dónde la diversidad lingüística? ¿Dónde la riqueza de la que hablan ustedes?

Nos sorprende que ahora olviden y desprecien lo dicho y publicado hace algunos años. Esto –no sé si se verá desde ahí– es un mapa de Euskal Herria, publicado por el Gobierno de Navarra. No es el único, hay más, los habrán visto más de una vez. ¿Qué ocurre con esto? ¿No defendían entonces esa realidad institucional inventada?

La señora Ruiz ha dicho que es difícil –yo diría que imposible– enseñar euskera y literatura vasca sin hacer referencia al territorio del euskera. Y eso, no solo en el caso del euskera, porque lo mismo sucede con otras lenguas. Les he traído

otros mapas, no sé si los verán desde ahí. ¿Se ven? ¿Alguien quiere verlos? Porque aquí aparece el mapa del castellano, y no solo aquí, en este también, y en este otro también. Son libros de texto. No sé si respetarán su realidad lingüística. Aquí aparece otro mapa, solo de España, del estado español. Aquí aparece Galicia con Asturias, Andalucía... Por cierto, señora Zarranz, hablan de “español andaluz”, también de extremeños, leoneses... Lo dicen muchas veces. No sé, quizá le convenga ver otras cosas y otra realidad.

Hablan de adoctrinamiento. No sé a quién se pretende adoctrinar con estos mapas. ¿Acaso no dicen dónde se habla una lengua? ¿Esto es válido? ¿Y por qué no lo otro?

La señora Zarranz nos hablaba ayer de las bondades de la LOMCE. Si tan buena es, ¿por qué la tienen que vender tanto? Si todo lo que aparecía ayer se cumplía, ¿por qué presentar de nuevo una moción? Usted misma lo dijo ayer: ¿qué prefieren ustedes? ¿Acuerdo, consenso, o lo mismo que sucede con el estatuto del profesorado, que se encuentra adormecido? Por lo tanto, creo que con eso admitió que la LOMCE no ha logrado ningún consenso.

Autonomía de palabra, eso es lo que ustedes defienden en los papeles; de palabra, pero luego eso no se cumple. Sumisión, es lo que luego buscan en los centros, sumisión de profesores y alumnos, control, que estén callados. Eso es lo que quieren, pero no lo van a conseguir. Y me da igual si nuestra guía se pone delante o no. No lo van a conseguir. Los profesores, alumnos y padres no nos vamos a callar, ni este sábado ni en otras tantas ocasiones. Tenemos necesidad de decir “No a la LOMCE”. Tenemos necesidad.

Nosotros creemos en la autonomía, para para hacer efectiva esa autonomía se necesitan otras cosas. Se necesita asesoramiento y colaboración. Y queremos un servicio de inspección así, no el que proponen ustedes.

El otro día, el señor Iribas dijo lo siguiente en rueda de prensa: control, control y más control.

Cuatro veces mencionó la palabra control. Las palabras asesoramiento y colaboración no se mencionaron ni una sola vez. Eso es lo que quieren ustedes: control y fe.

Explicaré lo de la fe. Usted dijo: “estamos convencidos de que se están utilizando en algunos centros, –para decir después– pero no lo sabemos, por eso hay que contrastarlo”. ¿En qué quedamos? ¿Estamos convencidos? ¿No lo sabemos? ¿Se trata de una cuestión de fe? ¿Sabemos o no sabemos? ¿Se están utilizando o no se están utilizando? ¿Están poniendo de manifiesto una realidad o a qué refieren? ¿Están adoctrinando? ¿Sí? ¿Puede usted decir eso con toda tranquilidad? ¿Puede usted salir aquí y decir que ahora los profesores se dedican a adoctrinar en las aulas, y que, además, siempre en relación con el euskera? ¿Qué ocurre, que por hablar en euskera tenemos mayor capacidad para adoctrinar? No señora, eso no es así.

La señora González ha mencionado, y también usted, en rueda de prensa, que tienen otros temas que les preocupan. Por ejemplo, la igualdad aparece una y otra vez. Usted dijo cuánto les interesaba el cumplimiento de las leyes. Quisiera saber, y le pregunto: ¿Qué es lo que han hecho? ¿Qué han analizado? ¿De dónde han hecho ese trabajo?

Terminaré diciendo esto: ustedes están aplicando la LOMCE, no a la Navarra, sino pura y dura.

Y como para mí es importante lo que dice Euskaltzaindia, terminaré con una de sus recomendaciones: “A la luz de todo lo expuesto, Euskaltzaindia ratifica la propiedad, la corrección y la especificidad de la denominación “Euskal Herria” para designar el conjunto de las siete provincias o herrialdes, así como la no correspondencia de dicha denominación con una entidad político-administrativa concreta. Al mismo tiempo, considera oportuno recordar el respeto debido a una dilatada tradición de siglos, sin que nadie ni nada tenga derecho a romper dicha tradición o alterarla discrecionalmente.”

(3) Viene de pág. 14.

SR. LASA GORRAIZ: Buenos días y muchas gracias, señor Presidente. Mi intervención será breve, pero he preferido salir a la tribuna, porque siempre es más ordenado para tener papeles.

Para empezar, diría que no sabemos muy bien si esta moción debería ser retirada o no, porque ya se ha dicho que este tema ha quedado aparcado y, seguramente, no es el mejor momento, porque tras las elecciones volverán a poner el tema encima de la mesa, y quizá entonces tendremos oportunidad de profundizar más en él. Pero como la han traído

y la tenemos aquí, tendremos que hablar de ello, sin duda, y así lo haremos.

En primer lugar, quisiera mostrar nuestro desacuerdo con el título de la moción, pues la moción dice “elección directa de alcaldes”, pero lo que propone el Partido Popular no es una elección directa de alcaldes, lo que proponen no es la democracia directa, no es un avance democrático. Precisamente se trata de lo contrario, de un retroceso democrático y un paso atrás en la democracia representativa.

Existen diferentes tipos de democracia, en política no todo es igual en este mundo, claro. Y en la democracia directa es el titular de la democracia el que la utiliza directamente. Eso es democracia directa. Pero eso no es lo que tenemos nosotros. Nosotros tenemos democracia representativa. Esto es, el pueblo, los titulares de la democracia, dan su consentimiento a unos representantes para que tomen decisiones políticas por ellos. Por eso la nuestra es una democracia representativa.

Pero para que la democracia representativa sea correcta, en este caso debe ir unido al sufragio universal. Y el principio del sufragio universal es “una persona, un voto”; cuarenta personas, cuarenta votos. Y lo que nos propone el PP es cuarenta personas, sesenta votos. Y eso no es ni correcto ni representativo, y tampoco es acorde a la democracia representativa.

Por lo tanto, es evidente que nosotros no podemos estar de acuerdo en esa cuestión, y que no podemos apoyar la propuesta que pretende sacar adelante el Partido Popular.

Pero aquí ocurre un fenómeno muy curioso, no solo en este caso, sino, en general, en la forma de hacer política de los partidos conservadores. Esto es, utilizan una expresión para decir justo lo contrario de lo que significa. En este caso, utilizan el término “democracia directa” para hablar de un paso atrás en la democracia. Es una ironía, un sar-

casmo. La democracia del PP es sarcástica. Ese es el mejor modo de definir su forma de hacer política: democracia sarcástica. Y vivimos en una democracia sarcástica, que funciona de esa manera.

Nosotros no queremos caer, de ninguna manera, en ese sarcasmo que propone el PP, y de ninguna manera vamos a impulsar esto. Por eso, votaremos a favor de esta moción.

Y queremos proponer algo al PP. Si de verdad quieren profundizar en la democracia directa, existe una propuesta elaborada hace mucho tiempo, muy bien mostrada y explicada, y es la relativa a las listas abiertas. Hagan ustedes una propuesta para utilizar listas abiertas en las elecciones municipales o en otras. Entonces cada elector dará su voto a la persona que quiera, y luego ya veremos cómo se organiza el sistema de representación.

Sin duda alguna, debemos dar pasos entre todos para cambiar esta democracia sarcástica. Está en la calle, está en las encuestas, el pueblo pide un modo diferente de hacer política, no para dar pasos atrás, sino para lograr avances democráticos, justo en el sentido contrario de lo que se propone. Y nosotros estamos a favor de eso.

Por eso, votaremos a favor de esta moción, pero también queremos decir algo muy claro al Partido Socialista. En un moción se nombra una y otra vez al PSOE: el PSOE conseguirá, el PSOE hará... Yo creo que si en esta Cámara votara solamente el PSOE no lograría sacarla adelante. También necesita la fuerza de otros. Para tirar de este carro hace falta la fuerza de todos. Ya es hora también de cambiar la forma de hablar. Entre todos lograremos sacar adelante esta moción, y entre todos, en un futuro, lograremos un cambio de gobierno en Navarra. Entre todos, no acaparando el protagonismo uno solo.

Esa es nuestra postura y nuestra reflexión. Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 18.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Nuevamente, buenos días a todos. Aquí tenemos otro centro escolar. No es el primero ni será el último que traemos aquí, para denunciar que se encuentra en unas condiciones vergonzosas.

En el mes de junio tuvimos ocasión de ver el estado en que se encuentra, las infraestructuras que tiene, y, estando allí, todos los grupos dijimos

que la situación era preocupante y vergonzosa, y que era necesario hacer algo. UPN, en aquel momento, claro, como sucede siempre en situaciones de este tipo, dijo que se trataba de trabajos de mantenimiento, y que corresponden al ayuntamiento. Hay que decir que estamos hablando de un centro viejo, y que los problemas que ahora tiene son sobre todo estructurales.

Por otro lado, si bien es cierto que los trabajos de mantenimiento deben ser asumidos por el ayun-

tamiento, el departamento publica todos los años una convocatoria de subvenciones para ese tipo de trabajos, y el pasado año, el centro escolar de Dicastillo se presentó pero el departamento no le concedió subvención alguna. Ante esto, solicitaron un informe, y les leeré algunas frases que aparecen ese informe. Lo leeré en castellano:

“En el interior del centro la línea de alimentación que viene de la caja de acometida exterior carece de la protección necesaria y obligatoria. Gran parte del cableado del interior y porche del centro tiene antiguo cable trenzado, carece de conductor de protección. Se observan empalmes y conexiones de cableado exteriores colgados al techo, cajas de conexión sin tapa. Se observan también cables quemados debido a cortocircuitos, significativas carencias en el reparto de cargas eléctricas, continuos cortes de suministro. En las aulas se observa que los mecanismos son obsoletos, ninguno de ellos dispone de toma a tierra. No consta la existencia de certificados de inspección iniciales. Los tubos de iluminación de las pantallas de las aulas no tienen protección”. Y después de muchas referencias dice: “Estos son defectos de carácter grave”.

Eso es lo que dijo el departamento. Estamos hablando de unas deficiencias que el propio departamento consideró graves. A pesar de ello, y aunque se solicitó la subvención, el departamento consideró que no tenía puntos suficientes, y se quedó sin subvención. Resulta sorprendente cómo se toman las decisiones y cómo se establecen las prioridades. Estamos hablando de deficiencias graves. Es más, en esta valoración que hicieron ustedes se vuelve a decir que las instalaciones estaban obsoletas, y que el problema puede ser que esas deficiencias graves se conviertan en muy graves, con los graves problemas de seguridad que ello traería consigo. No creo que sea para tomárselo a broma. Pero no tenía puntos suficientes.

Este año, tras la visita que hicimos –por entonces la convocatoria de subvenciones no había sido

publicado todavía–, en el mes de julio si mal no recuerdo, el Gobierno publicó la convocatoria de subvenciones y esta vez sí, ha logrado puntos suficientes. Hay que hacer las obras. Estamos hablando de un centro escolar, no sé si ustedes lo saben, pero las clases comienzan en septiembre. Las subvenciones salen cuando salen, y durante los primeros días del curso han tenido que dar las clases en malas condiciones, de cualquier modo, no en condiciones dignas.

Ya han terminado los trabajos relativos a la instalación eléctrica. Hablamos de noventa mil euros. De esa cantidad, ¿cuánto ha puesto el Gobierno? Veintiún mil euros. Luego me dirán ustedes que los ayuntamientos no hacen suficiente.

Sin embargo, cuando estuvimos allí, vimos que el problema de la instalación eléctrica era grave, pero no era el único. Tienen también un gran problema con la calefacción y con la falta de espacio. Por eso precisamente hemos decidido mantener la moción, aun sabiendo que la obra de la instalación eléctrica se ha hecho ya. Creo que el departamento debe asumir su responsabilidad. Creo que no hay derecho a trabajar en esas condiciones. Y creo que al hablar de esto estamos hablando de la calidad de la educación, estamos diciendo que los niños han padecido graves deficiencias y problemas de seguridad. De eso estamos hablando cuando decimos que queremos una educación de calidad.

Una vez más les pedimos que hagan un estudio. Ustedes tendrán que ver si es necesario o no construir un nuevo centro. No lo sé, igual con lo que se ha hecho y si se puede arreglar el tema de la calefacción, quizá sea suficiente, no lo sé. En aquel momento dije, y lo mantengo, que no es mi trabajo, que yo no soy técnico, pero creo que el departamento cuenta con técnicos y pienso que es el momento de hacer un estudio y ver cuáles son las deficiencias que existen en la actualidad y cómo se van a solucionar. Muchas gracias.

(5) Viene de pág. 21.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Hablaré desde el escaño. Quiero dar las gracias a todos los grupos, cómo no. Simplemente, quisiera aclarar algunas cosas.

Por una parte, es cierto que nosotros mencionábamos en la moción la instalación eléctrica, pero, como ha quedado dicho, también mencioná-

bamos el sistema de calefacción, así como la falta de espacio. El ayuntamiento ha hecho lo que ha podido, pero no basta, y consideramos que las condiciones todavía no son adecuadas.

La señora González ha dicho que a ver qué ha pasado hasta ahora. Eso es lo que también nosotros quisiéramos saber: qué ha ocurrido hasta ahora. No es lógico que tenga que ir el Parlamen-

to, que se tenga que preocupar el Parlamento, para que semejantes cosas no vuelvan a ocurrir. No es lógico.

Por otra parte, usted ha dicho que el departamento ha dado el 60 por ciento de la obra. Lo que yo sé es que ellos pidieron 95.000 euros, y que lo que se les ha dado han sido 20.000 euros. Con mis

torpes matemáticas, eso no es el 60 por ciento, y lo que ellos han puesto es el 78 por ciento.

Ustedes han dicho también que son pocos alumnos, y que las aulas son muy grandes. Lo que yo sé es lo que ustedes saben: que no hay suficiente espacio. Quisiéramos que se le diese una respuesta también a eso, en ese informe que se redacte. Nada más. Muchas gracias.

